



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 21 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.661

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

60

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO CHAROLAIS S.A.

Por Escritura Pública del 12/05/2021; 2) Agro Charolais S.A.; 3) Manuel Genaro GOMEZ, argentino, D.N.I. N° 17.717.576, nacido el 01/08/1965, CUIT 20-17717576-6, soltero, empresario, con domicilio en Ricardo Güiraldes N° 5430, Villa Libertad, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires; y Juan Cruz VALLEJOS, argentino, D.N.I. N° 41.245.660, nacido el 25/03/1999, CUIT 20-41245660-3, soltero, empresario, con domicilio en Amenábar N° 1540, Villa Hudson, Bosques, Partido de Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Avenida Pueyrredón N° 1525, Piso 4°, Departamento "8", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Manuel Genaro GOMEZ, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y

b) Juan Cruz VALLEJOS, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Manuel Genaro GOMEZ, Director Suplente: Juan Cruz VALLEJOS, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón N° 1525, Piso 4°, Departamento "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 4.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34451/21 v. 21/05/2021

BIONNABIS S.A.

Constitución E. 252 18/05/2021 F1105 Reg. 1264 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Mariano Luis Vazquez, nacido el 18/05/1976, DNI 25.250.574, C.U.I.T. 20-25250574-2, empresario, y Luciana Escati Peñaloza, nacida el 22/03/1978, DNI 26.473.643, CUIT 27-26473643-4, publicista, ambos argentinos y con domicilio real en el pasaje Antonino M. Ferrari 1044, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del suelo con destino agropecuario, ganadero, cultivo de plantas y sus derivados en todas sus variedades, así como la producción, biotecnología, industrialización, comercialización, pudiendo extender todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, importación y exportación. b) Adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, bebidas, carnes faenadas, productos alimenticios, medicinales y terapéuticos derivados de la actividad, al por mayor o menor, y demás recursos necesarios para la ejecución del objeto. c) Instalación y explotación de establecimientos propios o arrendados, comercios minoristas y mayoristas, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 500.000, suscripción y participación: Mariano Luis Vazquez 4.500 acciones - \$ 450.000, Luciana Escati Peñaloza 500 acciones - \$ 50.000. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio. Término 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Presidente: Mariano Luis Vazquez y Director Suplente: Luciana Escati Peñaloza, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio social: Treinta y Tres Orientales 1607 CABA. Cierre Ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34757/21 v. 21/05/2021

CANDESE S.A.

Socios: Juan Ignacio SEILLANT, empresario, nacido el 1/8/81, DNI 28.991.607, domiciliado en Tapalqué 275, Chascomús, Pcia. De Bs.As., suscribe 1800 acciones y Florencia Elizabeth GARAY, empleada, nacida el 23/3/99, DNI 41.784.376, domiciliada en Jorge Newbery 273, Chascomús, Pcia. De Bs.As., suscribe 200 acciones, ambos argentinos y solteros; Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 18/05/2021; domicilio: Copérnico 2356 piso 3 dpto "A" CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial, financiera, gerencial y de negocios; estrategia y seguimiento de control relacionados con la búsqueda selección y capacitación de personal, recursos humanos; organización de congresos, conferencias, seminarios, cursos, promociones y otros eventos; prestación de servicios administrativos dirigidos a la organización estratégica de empresas; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Juan Ignacio SEILLANT y Directora Suplente Florencia Elizabeth GARAY, quienes fijaron domicilio especial en Copérnico 2356 piso 3 dpto "A" CABA; Cierre de Ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34507/21 v. 21/05/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

(CUIT 30 - 69223929-2).-

Que por Asamblea del 29/04/21 se designaron Directores y que en la reunión de Directorio del 29/04/21 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Samuel Yerusalimski; Directores Titulares: Joaquin Arturo Acuña; Henry Elso Perret; Enrique Sargiotto; Hector Carminatti; Pedro Federico Ancarola;

Pablo José Lozada. Los señores Directores elegidos han aceptado los cargos que les fueran encomendados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo a efectos adecuar las previsiones estatutarias al articulado del Código Civil y Comercial de la Nación, y regular las reuniones a distancia de la Comisión Fiscalizadora y de la Asamblea, se reformaron los artículos 14º; 16º; 17º; 19º y 20º del Estatuto Social y se dejó redactado un texto ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 374 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 231

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 374 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34506/21 v. 21/05/2021

CONESA 2836 S.A.

Escritura 214 del 12/5/2021: Santiago Rafael Egurza, 17/2/77, DNI 25770509, Salta 2335 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Gustavo Vascellari, 17/8/76, DNI 25440289, Blanco Encalada 4853 2 A CABA, Juan Manuel Blanco, 16/10/1971, DNI 22.644.370, Ciudad de la Paz 550 piso 7, departamento B, CABA, todos argentinos, solteros, empresarios. CONESA 2836 S.A. Nahuel Huapi 4754, piso 8, departamento B, CABA. La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial en todas sus formas de inmuebles, maquinaria para construcción, y materiales de construcción, el estudio, diseño, planeación, ejecución y construcción de todo tipo de inmuebles. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 150.000 representado por 150000 acciones de \$ 1 c/una. Plazo: 99 años.- 31/3 de cada año.- 1 a 7 Directores titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vice, en su caso.- Presidente: Santiago Rafael Egurza Director Suplente: Marcelo Gustavo Vascellari y Juan Manuel Blanco, todos con domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34753/21 v. 21/05/2021

EL BOVINO CRIOLLO S.A.

Por Escritura Pública del 12/05/2021; 2) El Bovino Criollo S.A.; 3) Juan Alberto ROBLEDO, argentino, D.N.I. Nº 40.463.178, nacido el 22/04/1997, CUIT 20-40463178-1, soltero, empresario, con domicilio en Calle 125 Nº 1882 E/ 18 y 19, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; y Juan Cruz VALLEJOS, argentino, D.N.I. Nº 41.245.660, nacido el 25/03/1999, CUIT 20-41245660-3, soltero, empresario, con domicilio en Amenábar Nº 1540, Villa Hudson, Bosques, Partido de Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Bernardo de Irigoyen Nº 1428, Piso 8º, Departamento "F", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización;

fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Juan Alberto ROBLEDO, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Juan Cruz VALLEJOS, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Juan Alberto ROBLEDO, Director Suplente: Juan Cruz VALLEJOS, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N° 1428, Piso 8°, Departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 4.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34452/21 v. 21/05/2021

ELECTRO ALBERDI S.A.

1. Esc. N° 227 del 07/5/2021, Reg 963 CABA. 2. Sebastián KUMRU, 6/12/1979, DNI N 27.778.220, Cuit 20-27778220-1, divorciado, Dolores N 383 CABA y Marta KUMRU, 23/12/1980, DNI 28.693.428, Cuit 27-28693428-0, soltera, Dolores N 383 CABA, argentino, empresarios. 3. 99 años. 4. \$ 100.000 dividido en 1000 acciones de \$ 100 c/u. Sebastián Kumru: 750 acciones y Marta Kumru 250 acciones. 5. Administración y Representación. Presidente. Sebastian KUMRU. Director Suplente Marta Kumru, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 6. 31/12 cada año. 7. Sede social. Dolores N 383 CABA. 7. Electricidad e iluminación: Provisión de materiales eléctricos. Compra, venta, distribución, fabricación, montaje, suministro, instalación y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de artículos de iluminación, electricidad, aparatos de alumbrado público o privado, postes y soportes, material eléctrico destinado a instalaciones eléctricas ya sea de baja, media o alta tensión y servicio de puesta en marcha de obras. Importación y exportación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34826/21 v. 21/05/2021

ENEL GREEN POWER ARGENTINA S.A.

30-71532508-6. Por Asamblea General Extraordinaria de 21.12.2020 se resolvió: a) aumentar el capital social en \$ 381.043.466, de \$ 82.534.295 a \$ 463.577.761, por capitalización de "crédito de accionista"; b) emitir 381.043.466 acciones escriturales ordinarias de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y c) reformar el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34525/21 v. 21/05/2021

ESTANCIA COMAHUE S.A.

Por Escritura Pública del 12/05/2021; 2) Estancia Comahue S.A.; 3) Santiago Maximiliano LEIVA, argentino, D.N.I. N° 43.868.366, nacido el 29/11/1997, CUIT 20-43868366-7, soltero, empresario, con domicilio en Calle 20 N° 1049 E/ 110 y 111, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; y Juan Cruz VALLEJOS, argentino, D.N.I. N° 41.245.660, nacido el 25/03/1999, CUIT 20-41245660-3, soltero, empresario, con domicilio en Amenábar N° 1540, Villa Hudson, Bosques, Partido de Florencio Varela, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Bernardo de Irigoyen N° 1428, Piso 7°, Departamento "G", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Santiago Maximiliano LEIVA, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Juan Cruz VALLEJOS, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Santiago Maximiliano LEIVA, Director Suplente: Juan Cruz VALLEJOS, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N° 1428, Piso 7°, Departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 4. MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

FERROSIDER PARTS S.A.

CUIT 30-71028851-4. Por 1 día se hace saber que la Asamblea General Autoconvocada del 06/11/2020, dispuso: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de \$ 300.952.522, mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 5.600.000 y capitalización de créditos por \$ 2.594.935. Como consecuencia del aumento de capital resuelto, la composición del capital quedó de la siguiente manera: Silvia Donata Baccanelli 146.378.794 acciones, Daniela Marina Baccanelli 146.378.793 acciones, Delfina María Cascio Baccanelli 1.170.705 acciones, Catalina María Cascio Baccanelli 1.170.705 acciones, Clara María Cascio Baccanelli 1.170.705 acciones, Matteo Pablo Cascio Baccanelli 1.170.705 acciones, Bautista Franco Cascio Baccanelli 1.170.705 acciones, Guadalupe María Assorati 1.170.705 acciones y Trinidad María Assorati 1.170.705 acciones. 2) Anular la totalidad de las acciones en circulación y su canje por las nuevas a emitir por un total de 300.952.522, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. 3) Reformar el artículo 4 del estatuto social adecuándose al aumento aprobado por la asamblea, pudiéndose aplicar en lo sucesivo, según el texto reformado, el art. 188, al igual que cumplimentar lo establecido en los art. 211, 212 y 193, todos de la Ley 19.550. Cada socio renunció a suscripción preferente y a derecho de acrecer (art. 194 ley 19.550) Autorizado según instrumento privado Asamblea General Autoconvocada de fecha 06/11/2020

Claudia Gabriela Carrea - T°: 72 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34663/21 v. 21/05/2021

FORJADOS LATAM S.A.

CONSTITUCIÓN: Por Escrit. N° 115 DEL 24/7/2020 FOLIO N° 282, CABA, se constituyó: 1) Marcelino Simón González, argentino, nacido el 25/03/1964, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 16.679.853, CUIT 20166798532, domiciliado en la calle Namucura n° 96, Ushuaia, Tierra del Fuego; Diego Federico Medina, argentino, nacido el 8/06/1977, casado, empleado, DNI 26.034.743, CUIT 20260347439, domiciliado en la calle Benito Villanueva n° 2155, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Juan José Sánchez Sosa, uruguayo, nacido el 26/02/1963, soltero, empresario, DNI 92.108.155.2) "FORJADOS LATAM S.A." 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Minas: explorar yacimiento y minas; su prospección, valuación, explotación, perforación, denuncia de cateos de minas, ubicaciones; realización de trabajos mineros, estudios de factibilidad, proyecto de exploración y explotación, proyectos mineros, industriales, dirección técnica y organización de empresas mineras, laboreo de minas, tratamiento de refinado y concentración, estudio de mercado de comercialización de minerales; prestación de asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorio referidas a la explotación y comercialización de minerales; realizar todo tipo de representación vinculada con la actividad minera; realizar por cuenta propia o de terceros trabajos geológicos, de impacto ambiental y medio ambiente, remediación ambiental de minas y pozos petroleros, estudios geofísicos, perforaciones, trabajos de laboratorio, elaboración de estudio y/o análisis químicos y geoquímicos en general, como así también consultoría en los temas atinentes a la materia minera, petrolera, de geología aplicada, de impacto ambiental, y afines; b) Industriales: Mediante proyección, montaje, instalación y explotación de procesos industriales con especialización en la rama de minería, a partir de materias primas procedentes de la zona y de cualquier otro punto del país o extranjero; c) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías y materias primas de productos elaborados o semielaborados, derivados de la Minería; comprar, vender, permutar y usufructuar concesiones mineras, bienes registrables o no, vehículos y maquinarias de cualquier tipo, e inmuebles en general para el mejor cumplimiento del objeto del presente contrato; importar y/o exportar plantas industriales "llave en mano", hornos, maquinarias, motores, equipamiento en general para la industria minera, máquinas viales, camiones, camionetas, cualquier tipo de vehículo para la explotación minera, como así también motos, triciclos o cuatriciclos doble tracción, bicicletas y otros, campamentos y equipos para la explotación minera en general, así como camiones para transporte fuera de ruta, maquinarias y equipamiento específico para minería y sus plantas industriales relacionadas, y/o en fin, todo lo atinente a la industria minera y vinculados con materia prima en general, minerales y/o productos refinados a partir de minerales, concentrados y/o sus derivados. La adquisición venta, alquiler, exportación e importación y consignación de automotores, camiones, acoplados, palas cargadoras, retroexcavadoras, maquinarias, equipos y herramientas para explotación de la minera en general; así como la instalación de establecimientos para la explotación minera. Incluso neumáticos para maquinarias y vehículos afectados minería d) Servicios: 1. Transporte: Servicio de Transporte personas y de cargas, cosas, bienes y valores por medio de automotores y otros, conforme a las normas que rigen tales actividades en el orden Nacional e Internacional; 2. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios relacionadas con el objeto social. Se deja constancia que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos incluidos en su objeto social. 4) El capital social es de pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos dos mil de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Plazo de duración 99 años. 6) Marcelino Simón González, un millón cuatrocientas acciones ordinarias nominativas que representan el 70% del capital social con derecho a un

millón cuatrocientos votos; Diego Federico Medina, trescientas mil acciones ordinarias que representan el 15% del capital social, con derecho a trescientos mil votos y Juan José Sánchez Sosa, trescientas mil acciones ordinarias que representan el 15% del capital social, con derecho a trescientos mil votos. 7) PRESIDENTE: Marcelino simón Gonzalez, DIRECTORES SUPLENTE: Diego Federico Medina y Juan José Sánchez Sosa. Quienes son elegidos por tres años, o sea hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a finalizar el 31/03 de cada año. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede social. 8) SEDE SOCIAL: La sociedad fija su sede social en la calle Florida n° 274, piso 6°, oficina 67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) cierre 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 1384 MARCELINO GONZALEZ - T°: 135 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34699/21 v. 21/05/2021

GLOBAL FRESH CARGO S.A.

Constitución: Esc. 75, del 14/05/2021, Folio 215, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Rodrigo Damián SOKOLOWSKI, argen-tino, 27/01/1982, DNI 29.381.339, CUIT 20-29381339-7, soltero (sus-cribe 190 acciones que representan un capital social de \$ 190.000), con domicilio real en Washington 3662, piso 3, departamento 24, CABA; y Javier Ángel SACCARDO LINDSTROM, argentino, 2/03/1975, DNI 24.256.475, CUIL 20-24256475-9, soltero(suscribe 10 acciones que re-presentan un capital social de \$ 10.000), con domicilio real en la calle 31 número 38, Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. La integración se realiza en dinero efec-tivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "GLOBAL FRESH CARGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: transporte y distribución de toda clase de cargas, por cualquier medio, como también asesoramiento en logística nacional e internacional; representación de agentes de cargas internacionales y de empresas del exterior relacionadas y/o vinculadas al transporte internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directamente con su objeto. Capital: \$ 200.000, representado por doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Washington 3662, piso 3, departamento 24, CABA. Director titular y Presidente: Rodrigo Damián SOKOLOWSKI. Director Suplente: Javier Ángel SACCARDO LINDSTROM. Todos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34540/21 v. 21/05/2021

GROUP RR S.A.

Por Escritura Pública de fecha del 17/05/2021, se constituyó GROUP RR S.A. Ramiro Ariel Raspanti, DNI 40.081.287,20-40081287-0, argentino 02/01/1997, transportista, soltero, domiciliado Rafaela 4.957, Piso 12 ,Departamento "D",Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fernando Ariel Raspanti, 21.938.992,20-21938992-3, argentino, 06/02/1971, transportista ,casado, domiciliado Rafaela 4.957, Piso 12, Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Samuel Romero, 41.745.634,20-41745634-2, argentino, 09/01/1999, futbolista, domiciliado Lucio Mansilla 456, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires; Objeto: servicios de transporte de carga terrestres, servicios de logística, distribución, almacenaje y depósito, venta al por mayor de toda clase de productos alimenticios; Sede social: Dr. Rómulo Naón N°2.351 Piso 4, Departamento 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 99 años, Capital \$ 8.000.000,80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto por acción , \$ 100 cada una, suscripción: Ramiro Ariel Raspanti 20.000 acciones, Fernando Ariel Raspanti 20.000 acciones y Maximiliano Samuel Romero 40.000 acciones; Directorio: Presidente Ramiro Ariel Raspanti, Director Suplente: Fernando Ariel Raspanti, ambos domicilio especial en Dr. Rómulo Naón N° 2.351, Piso 4, Departamento 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prescinde de Sindicatura, Cierre de Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 16 Partido de Moreno Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34716/21 v. 21/05/2021

HARGUNDEY Y CIA. S.A.I.C.F.I. Y A.

30617612344 Por Asamblea del 26/1/21 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 30.135.076 divididos en 30.135.076 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben María S. Loza 10.547.276 acciones y Julián M. Harguindey 19.587.800 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34501/21 v. 21/05/2021

LA CARPA S.A.

Esc. 18 del 10/5/21. SOCIOS: 1) Leonor BARCELO, nacida 9/11/84, dni 31289905, cuit 27312899057, PRESIDENTE, soltera, domicilio real en Humboldt 2278 piso 2 dpto J CABA; 2) Luciano Javier CHOUSAL, nacido 27/11/75, dni 25024708, cuil 20250247088, DIRECTOR SUPLENTE, soltero, domicilio real en José Hernandez 1444 piso 2 dpto B CABA, ambos empresarios, argentinos y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos y cinematográficos, publicitarios, musicales, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios, los lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas y/o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. c) Explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. d) Explotación de confiterías y locales bailables con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé. e) Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades. f) Explotación de ondas radiales o televisivas, de acuerdo con la legislación vigente, la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido y la creación, administración, desarrollo de emisoras de radios y señales de canales de televisión, como de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. g) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios, principalmente los detallados en los incisos anteriores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL \$ 100000. Suscripto: 1) y 2) 50000 acciones c/u de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/4 anual. Representación a cargo del presidente. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1366 Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34446/21 v. 21/05/2021

LAB1 TECHNOLOGIES S.A.

1) 14/5/21 2) Raúl Alejandro KHALIL, DNI 30826573, especialista en telecomunicaciones, 9/2/84, San Lorenzo 644, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Roberto Fabián FERNÁNDEZ BLANCO, DNI 26402300, analista de sistemas, 30/12/77, Soldado de la Independencia 1241, Piso 5, dto. B, CABA ambos argentinos y solteros. 3) Carabelas 241, Piso 2, CABA 4) La fabricación, desarrollo, investigación, diseño, importación, exportación, comercialización de sistemas e insumos electrónicos y de tecnología, software, hardware, aplicaciones, procesos tecnológicos, algoritmos, plataformas online, páginas web, sistemas en línea, aplicaciones de telefonía móvil, software basado en tecnología blockchain, minería de monedas electrónicas y cripto activos, brindar servicios en la nube, asesoría y consultoría asociados al uso e implementación de dichos desarrollos y procesos, el manejo y procesamiento de datos y contenidos multimedia y toda actividad relacionada con las bases de datos administradas por la tecnología desarrollada y/o comercializada y/o por los servicios prestados, todo tipo de publicidad que pueda generarse en la explotación y/o comercialización de los productos, sistemas, aplicaciones, páginas web y servicios antes mencionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 500.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Raúl Alejandro KHALIL; y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Fabián FERNÁNDEZ BLANCO. ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2021 N° 34832/21 v. 21/05/2021

LONZA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.931.592 – CUIT N° 30-71616421-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 05/11/2019 se resolvió por unanimidad i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 11.081.394 a ARS 48.795.979; ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad. Luego del aumento de capital social, las tenencias accionarias se distribuyen del siguiente modo: (a) LONZA DO BRASIL ESPECIALIDADES QUIMICAS, LDTA. es titular de 48.790.979 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) ARCH WOOD PROTECTION, INC. es titular de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 05/11/2019

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34483/21 v. 21/05/2021

M & P SALUD S.A.

Cuit 30714322601 Por asamblea del 28.9.2018 se designo Presidente a Laura Nora Gattellari DNI 25345396 Director Suplente DNI 4269711, ambos con domicilio especial en la sede social de Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA. Se reformo articulo 3 de estatutos, objeto: transporte, distribución, almacenamiento mediante todo tipo de camiones, trenes, aviones, barcos y automotores y todo tipo de medio de transporte de todo tipo de mercaderia, correspondencia, documentación, a nivel nacional e internacional Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2018

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34824/21 v. 21/05/2021

MIHUE S.A.

30-58570849-2. Por Asamblea del 15/5/96 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 12000 dividido en 12000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículos 5° y 6° del Estatuto Social. Por Asamblea del 5/10/05 resolvió: a) aumentar el Capital Social a \$ 1913568 dividido en 1913568 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículo 5° del Estatuto Social; b) elevar a 3 años los mandatos de los directores, reformando articulo 9° del Estatuto; c) adecuar la garantía de los directores a la legislación vigente, reformando articulo 10° del Estatuto; d) elevar a 3 años los mandatos de los síndicos, reformando articulo 13° del Estatuto. Por Asamblea del 11/2/08 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 2602068 dividido en 2602068 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículo 5° del Estatuto. Por Asamblea del 16/1/09 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 3051068 dividido en 3051068 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículo 5° del Estatuto. Por Asamblea del 20/4/09 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 3167513 dividido en 3167513 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, reformando artículo 5° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Hans Peter Wilhelm Erl 1579500 acciones, Wolfgang Klaus Wilhelm Erl 1579500 acciones y Michael Klaus M. Isenhöfer 8513 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34793/21 v. 21/05/2021

MINERIA & INVERSIONES S.A.

Por escritura N.º 96 del 03/05/2021. Socios: Daniel Eduardo QUERIDO, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1º de junio de 1947, DNI 4.702.970, CUIT 20-04702970-9, domicilio real Martín J. Haedo 1460, p. 1, Dto. 7, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ignacio ÁLVAREZ DE TOLEDO, argentino, casado, economista, nacido el 12 de agosto de 1956, domicilio real Arroyo 824, C.A.B.A. La sociedad se llama MINERIA & INVERSIONES S.A. Domicilio: Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Minería: Explotación, exploración, investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos y propiedades mineras, sean o no de su propiedad o que las explote mediante arrendamiento o por cualquier otro título legal; ii) Explotación de toda clase de yacimientos mineros, minerales, metales, especialmente yacimientos de litio, yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos (como el petróleo), gaseosos (como el gas natural) y/o de cualquier clase y demás minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; iii) Producción, procesamiento, comercialización e industrialización de minerales, metales,

petróleo, hidrocarburos, de cualquier clase, subproductos y derivados y sus refinados, de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o semimanufacturados. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000. Daniel Eduardo Querido, suscribe 10.000 acciones, equivalentes a Pesos diez mil (\$ 10.000); Ignacio Álvarez de Toledo, 190.000 acciones, equivalentes a Pesos ciento noventa mil (\$ 190.000). Presidente: Ignacio Álvarez de Toledo, Director Suplente: Daniel Eduardo Querido ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34828/21 v. 21/05/2021

NADISO S.A.

Rectificativa publicación TI 5970/2021 fecha 08/02/2021 3) Constructora construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de la Propiedad Horizontal y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 2052

Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34669/21 v. 21/05/2021

NASO SERVICIOS S.A.

Rectifica aviso TI 15072/2021 del 16/03/2021 Tenencias: Gabriel Horacio NADIN suscribe 45 acciones y Mario Alberto SOTELLO suscribe 5 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 2052

Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34668/21 v. 21/05/2021

PONAL TERMINALES PORTUARIAS S.A.

CUIT 30-70782584-3 Por asamblea extraordinaria del 30/12/2011 se aumento el capital a \$ 3.800.000; representado por 38.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de cien pesos de valor nominal, cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Guillermo Misiano, 37.088 acciones y Paola Duarte, 912 acciones. Se reformo articulo 4°. Por Asamblea Ordinaria del 28/12/2012 se aumento el capital a \$ 4.770.000 representado por 47.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de cien pesos de valor nominal, cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Guillermo Misiano, 46.555 acciones y Paola Duarte, 1.145 acciones. Por Asamblea Ordinaria del 30/12/2016 se aumento al capital a \$ 5.280.000; representado por 52.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de cien pesos de valor nominal, cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Guillermo Misiano, 48.655 acciones y Paola Duarte, 4.145 acciones. Todas las citadas asambleas fueron ratificadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/3/2020 y se reformo el articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2085

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34825/21 v. 21/05/2021

PROENER S.A.U.

CUIT: 33677297579. Por Asamblea del 4/1/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.357.987.150. En consecuencia, se elevó el capital social de \$ 4.600.190 a \$ 3.362.587.340. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto social, reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Central Puerto S.A. titular de 3.362.587.340 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34717/21 v. 21/05/2021

SHERPA COMUNICACION S.A.

Edicto complementario TI 25395/21 del 22/04/2021. Escritura complementaria del 19/05/2021: Objeto: 11) Gestionar intereses de los clientes, de carácter privado, vinculados con su actividad u objeto, ante autoridades públicas, en los diferentes niveles de gobierno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1659

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34703/21 v. 21/05/2021

STRENA MEDICAL S.A.

(30-71447152-6) Se cumple con la rectificatoria del edicto publicado en fecha 04/12/2019, bajo el N° 93676/19, aclarándose que por Asamblea Extraordinaria del 23 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 46.953.500, es decir de \$ 200.000 a \$ 47.153.500; y (ii) modificar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Cuarenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Tres Quinientos (\$ 47.153.500), representado por 471.535 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago." El 100% del referido aumento del capital social ha sido suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: (i) el accionista Gian Marco Gerosa suscribe la cantidad de 28.292 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción resultantes de dicho incremento, y (ii) el accionista Medimar suscribe la cantidad de 443.243 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción resultantes de dicho incremento. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2019 Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34772/21 v. 21/05/2021

WARNES PLAZA S.A.

CUIT. 30-66164922-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/10/2020 se resuelve reducir el capital social de \$ 570.000 a \$ 427.500, reformando el art. 4° del contrato social quedando redactado: "Art. Cuarto: El capital social es de \$ 427.500 (Pesos cuatrocientos veintisiete mil quinientos), representado por 4275 acciones ordinarias no endosables de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550."- El Capital de \$ 427.500 queda conformado: Sara Juana SZNAJDERMAN: \$ 290.700 = 2.907 acciones; Diego Fabio KOBULNIK: \$ 68.400 = 684 acciones; Damián Ariel KOBULNIK: \$ 68.400 = 684 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34732/21 v. 21/05/2021

WORLD PADEL CENTER TIGRE S.A.

Esc. 94,14/5/21, Reg. 63, CABA.Accionistas: Luis Fernando LAURIA (Presidente),casado, 10/7/63, DNI: 16.304.854, Av.Italia 5043, Lote 571, Tigre, Prov.Bs.As.y Lisandro Jorge BORGES (Director Suplente),divorciado, 13/8/74, DNI: 24.043.510, Uruguay 6400, U.F. 415, San Fernando, Prov.Bs.As.;cada uno suscribe 500 acciones de \$ 100 c/u por \$ 50.000.Sede Social y domicilio especial Av.Del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de padel, tenis, squash, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos.Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, artículos deportivos, artículos de camping, máquinas y accesorios para gimnasios, indumentaria y calzado deportivo, artículos de esparcimiento y deporte, incluso embarcaciones deportivas, equipos de pesca.Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, instrumentos e indumentaria y calzado relacionados a los deportes mencionados.A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 100.000.Prescinde Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/08.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34449/21 v. 21/05/2021

WORLDWOOD S.A.

Constitución por esc. 164 del 18/05/2021 1) Lucas Gabriel Vitellini, 18/01/1996, dni 39467099; Jorge Luis Vitellini, 03/11/1967, dni 17116971, ambos argentinos, solteros comerciantes y domiciliados en Agüero 774, piso 1 dpto. 2, CABA. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a: a) producción y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios e insumos de la industria maderera, forestal, aserraderos y carpintería; b) provisión de servicios anexos o conexos a este rubro tales como comercialización y alquiler de equipos y maquinarias destinados a tales actividades c) Importación, exportación, mandatos y comisiones. 4) Sede: Av. Directorio 5473, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Lucas Gabriel Vitellini suscribe 180000 acciones, integra 45000; Jorge Luis Vitellini suscribe 120000 acciones, integra 30000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Lucas Gabriel Vitellini; Director Suplente: Jorge Luis Vitellini, domicilio especial de ambos en Av. Directorio 5473 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34539/21 v. 21/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACO COMPAÑY S.R.L.**

1. Esc. 251 del 01/09/2020 Reg 963 caba. 2.Nam Ho SO, 23/01/1968, DNI 94.837.515, Cuit 20-94837515-0, quién manifiesta ser de estado civil Emilio Lamarca N 539 "4" CABA, Seung Hee LIM, 7/12/1968, DNI 95.309.198, Cuit 20-95309198-5, Morón N 3399 depto "C" CABA y Sun Mi LEE, 25/12/1972, DNI 94.636.156, Cuit 27-94636156-4, Boyacá N 602 CABA, surcoreanos, solteros, comerciantes. 3. 99 años. 4. \$ 900.000 dividido en 9000 cuotas de \$ 100 c/u. So 4500 cuotas. LIM 2250 y LEE 2250. 5. Administracion y Representación. gerente. Nam Ho So acepta y constituye domicilio especial en sede social. 6. 31/12 cada año. 7 Sede social. San Nicolás N 1002 CABA. 8. Servicios automotor y maquinaria, compra y venta de insumos, de cualquier tipo, venta de repuestos, ventas y/o recargas de baterías, equipamientos mecánicos, ventas on line, producción de remolques, incluso los destinados a camping, producción y venta de caravanas, lavado del vehículo, mantenimientos, polarizados, alquiler de vehículos. Importación y/o exportación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 01/09/2020 Reg. N° 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34799/21 v. 21/05/2021

ALTOS DEL PUERTO DESARROLLOS S.R.L.

Constitución: Esc. 142 del 19/5/21 Registro 213 CABA. Socios: Martín Costilla, nacido el 12/5/72, divorciado, DNI 22.708.570, CUIT 20-22708570-4, domiciliado en Soldado de la Independencia 456 piso 4 CABA; Eric Grynszpan, nacido el 29/9/95, DNI 39.245.313, CUIT 20-39245313-0, soltero, domiciliado en Juramento 1435 piso 3 depto.A, CABA; Sergio Flavio Gagliardi, nacido el 7/8/70, DNI 21.788.556, CUIT 20-21788556-7, casado, domiciliado en Jorge Newbery 3171 CABA; Sergio Fabian Collica, nacido el 7/12/66, DNI 18.029.946, CUIT 20-18029946-8, casado, domiciliado en Conesa 1038 piso 4 depto.A, CABA; Alberto Ezequiel Causa, nacido el 13/2/62, DNI 14.812.702, CUIT 20-14812702-7, casado, domiciliado en Av.Crámer 2625 piso 8 CABA; Martín Gabriel Moretta, nacido el 30/8/66, DNI 18.140.969, CUIT 20-18140969-0, casado, domiciliado en Av.del Libertador 5569 piso 7 depto.A, CABA; Nancy Edith Barre, nacida el 29/11/65, DNI 17.539.892, CUIT 27-17539892-4, casada, domiciliada en Esmeralda 351 piso 2 CABA; y Miriam Adelma Barre, nacida el 1/1/64, DNI 16.739.556, CUIT 27-16739556-8, divorciada, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3074 piso 7 CABA; todos argentinos, divorciados. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Republica Argentina, las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, construcción, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 8.000.000 dividido en 800.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Cada socio suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Martin Gabriel Moretta, con

domicilio especial en la sede social sita en Av.Córdoba 1479 piso 5 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 213
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34810/21 v. 21/05/2021

ANTONIA AVOLIO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 356 del 18/05/2021. Socios: Antonia Haydeé Avolio, argentina, casada, empresaria, nacida el 28/05/60, DNI 13.555.986, Revoredo 1752, Castelar, Partido de Morón, Pcia Bs As, suscribe 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Miguel Angel Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 20/09/55, DNI 11.776.479, Revoredo 1752, Castelar, Partido de Morón, Pcia Bs As, suscribe 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Bárbara Amalia Romero, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/09/86, DNI 32.551.031, Teniente Fernández 3257, Castelar, Partido de Morón, Pcia Bs As, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "ANTONIA AVOLIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, leasing y cualquier forma de comercialización de cables, instalaciones eléctricas y electrónicas, sus productos, insumos, partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Antonia Haydeé Avolio, Miguel Angel Romero y Bárbara Amalia Romero, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Moreto 1542, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34812/21 v. 21/05/2021

ARA SEGURIDAD S.R.L.

C.U.I.T. 30714208795

Por escritura del 19/5/21 la socia Blanca Estela Paez Martinez cedió 300 cuotas a la socia Maria José Fernandez y 100 cuotas a Micaela Aldana Villalba, 8/7/1995, argentina, soltera, empleada, DNI 38.940.025, Darragueira 1024, Ituzaingó, Pcia.de Bs.As. y renunció como gerente. Se modificó la cláusula 4 del contrato y el capital queda suscripto: 400 cuotas María José Fernandez y 100 cuotas Micaela Aldana Villalba. Se traslado la sede social a Ramón Lorenzo Falcón 7090, piso 4, depto. 2 CABA y se designo gerente a María José Fernandez que constituyó domicilio especial en dicha sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 958
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34785/21 v. 21/05/2021

ARCON IMEX S.R.L.

30618335867 Por escritura 75 folio 273 de fecha 19/05/2021 registro notarial 734 se modificaron los siguientes articulos: ARTICULO TERCERO. La duración de la sociedad fue establecida originariamente en diez años a contar del 1 de mayo de 1970.- Por reconducción se fija el termino de duración social en 10 años a contar de la inscripción de este instrumento en la Inspección General de Justicia.- ARTICULO SEGUNDO: La sede social de la sociedad ARCON IMEX SRL se fija en la calle Paraná 597 piso 1°, oficina 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la Republica Argentina. ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Alicia Beatriz Coll y Juan Jose Alfonso Di Risio, en carácter de gerentes y por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta, y podrán comprometer la firma social, firmando con su firma personal, precedida de la razón social y seguida del carácter investido en este acto.- Pueden en tal forma representarla en sus actividades y negocios.- Para comprometer la firma social será necesaria la firma de ambos socios gerentes, quienes de ese modo gozarán de amplias facultades con la excepción de que les queda prohibido comprometer la misma en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad; los socios se desempeñarán con el cargo de gerente con todos los derechos y obligaciones que le impone la legislación vigente.- Los socios gerentes dedicarán todo el tiempo y atención necesaria para el normal desarrollo de los negocios, pudiendo realizar otras actividades que no entren en competencia con las de la sociedad.- Los Gerentes constituirán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- El costo que demande la misma será soportado exclusivamente por los Gerentes. Los gerentes aceptan

los cargos y fijan domicilio especial en la sede social calle Parana 596 piso 1 oficina 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34829/21 v. 21/05/2021

ARCUVE S.R.L.

1) Danilo Pompa Pérez, argentino, 02/01/1974, DNI 19.068.126, C.U.I.T. 20-19068126-3, soltero, empresario, domiciliado en Cnel. Ramón L. Falcón 6968 Piso 1° Departamento "A", CABA; y Fernando Villarroel Mata, venezolano, 23/02/1967, DNI 95.850.244, CUIT 20-95850244-4, soltero, médico veterinario, domiciliado en Gral. Rodríguez 297, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado de Fecha: 17/05/2021. 3) "ARCUVE S.R.L.". 4) Sede y domicilio especial: Cnel. Ramón L. Falcón 6968 Piso 1° Departamento "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de instrumentos, aparatos médicos y productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, consultas, atención médica, laboratorio, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios complejos y complementarios, análisis clínicos, cirugías y actos quirúrgicos de animales, internación veterinaria ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, venta de fármacos y medicamentos veterinarios, baño y peluquería para mascotas, venta de alimentos y accesorios para mascotas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 (30.000 cuotas sociales de \$ 10 y voto c/u) SUSCRIPCION: Danilo Pompa Pérez: 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000; y Fernando Villarroel Mata: 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000. 8) Gerentes 1 a 5 por tiempo indeterminado S/Sindicatura. 9) Gerentes: Danilo Pompa Pérez y Fernando Villarroel Mata indistintamente. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cnel. Ramón L. Falcón 6968 Piso 1° Departamento "A", CABA. 10) 30 de Noviembre. Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 17/05/2021
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34647/21 v. 21/05/2021

BAIRES TECHNOLOGY S.R.L.

1) Camila Casandra RIVAS, 22/10/1997, DNI 40.639.594, soltera, comerciante, y Jorge Antonio RIVAS, 27/06/1957, DNI 13.222.137, casado, mecánico, ambos argentinos y con domicilio en Echeandía 4572, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 13/05/2021. 3) BAIRES TECHNOLOGY SRL. 4) Echeandía 4572, CABA. 5) A) Diseño, desarrollo, integración, implementación, mantenimiento, comercialización y venta de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información, así como brindar servicios, consultoría y asesoramiento asociados a éstas. B) Desarrollo y patrocinio, con fines científicos y/o comerciales, de proyectos de investigación en el sector informático por iniciativa propia o en asociación con terceras personas -físicas o privadas- de origen nacional o extranjero. C) Servicios de almacenamiento de datos, encriptación de seguridad en diferentes protocolos y traslado de datos a servidores propios o de terceros -de origen extranjero o nacional- según solicitud del cliente. D) Realizar toda clase de operaciones financieras, incluidas en forma ejemplificativa operaciones de mutuo, préstamo e inversiones convencionales y no convencionales, mediante sistemas informáticos automatizados; operar con activos intangibles incluyendo valores criptográficos; establecer y/o participar en sistemas de "staking" -es decir, adquisición y depósito de criptomonedas a los efectos de obtener futuras recompensas- y de minado de valores criptográficos propios o de terceros. E) Compra, venta, importación, exportación, transformación, ensamblaje y reparación de cualquier equipo o material informático físico o de componentes electrónicos. F) Registro, adquisición, cesión y/o transferencia bajo cualquier tipo o condición de marcas, patentes, productos, diseños, fórmulas y modelos. Quedan expresamente excluidas las operaciones que se encuentran previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000. 4.000.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Camila Casandra RIVAS: 3.000.000 de cuotas y Jorge Antonio RIVAS: 1.000.000 de cuotas. 8) Gerencia: Camila Casandra RIVAS. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 13/05/2021
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34636/21 v. 21/05/2021

BH PRODUCTION S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 13/05/2021. SOCIOS: (i) MATIAS POSTIGLIONE, nacido el 14/04/1980, argentino, DNI 28.080.259, CUIT 20-28080259-0, fotógrafo, casado, con domicilio real en la calle Blas Parera 265, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y SANTIAGO RODRÍGUEZ DEL POZO, nacido el 23/07/1982, argentino, DNI 29.696.669, CUIT 20-29696669-0, fotógrafo, casado, con domicilio real en la calle Liniers 1620, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BH PRODUCTION S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de todo tipo de producciones fotográficas y audiovisuales, incluyendo producciones de eventos educativos, teatrales, culturales, artísticos, comerciales y/o de cualquier índole, y servicios creativos relacionados con productos de los mismos, como realización de guiones, asesoramiento, puestas y dirección. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) MATIAS POSTIGLIONE suscribe 5.000 cuotas sociales y (ii) SANTIAGO RODRÍGUEZ DEL POZO suscribe 5.000 cuotas sociales; integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años. Cierre: 31/12. Sede: Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Sr. SANTIAGO RODRÍGUEZ DEL POZO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2021
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34839/21 v. 21/05/2021

C S MEDICAL S.R.L.

1. Esc N 241 del 18/05/2021 Reg 963 CABA. 2. Marcelo Alejandro POLONI, 16/12/1970, DNI 21.589.500, Cuit 23-21589500-9, Ruta 58 km 18- Country San Eliseo, Pdo. San Vicente, Prov. Bs. As. y Osvaldo Antonio GROSSI, 13/06/1955, DNI 11.673.389, Cuit 20-11673389-8, Luis María Drago N 354, piso 6° departamento "B" CABA, argentinos, casados. 3. 99 años. 4.fabricación, importación y exportación, comercialización, distribución y representaciones de artículos de traumatología, implantes, prótesis e insumos hospitalarios. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estado. 5. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 c/u. cada socio 50%. 6. 31/12 cada año. 7. Administración y Representación. Gerentes. Marcelo Alejandro Poloni y Osvaldo Antonio Grossi, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social. Riobamba N 59, piso 5° departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 963 Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34814/21 v. 21/05/2021

CALUJIFO S.R.L.

Instrumento privado 11/05/2021. 1) Socios: Alfonso Francisco Seyahían, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de mayo de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.355.312, CUIT 23-20355312-9, con domicilio en Corona Golf Club 2542 Lote 92, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Hernán Hesamón García, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de febrero de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.146.709, CUIT 23-25146709-9, con domicilio en Dean Funes 3701 Barrio Santa Teresa, Lote 46, Benavídez, Provincia de Buenos Aires. 2) CALUJIFO S.R.L. 3) Domicilio y Sede social: Brandsen 1760, piso 2° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, distribución, comercialización y venta de colchones y productos y servicios relativos a la industria del descanso, sus componentes, accesorios y artículos del hogar y muebles. 5) Plazo de duración: 10 años. 6) Capital social: \$ 800.000.- dividido en 80.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, libremente transmisibles, previa conformidad y opción de compra preferente de los restantes socios. Los socios suscriben la totalidad de las cuotas de la siguiente manera: i) el señor Alfonso Francisco Seyahian suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas e integra la suma de \$ 100.000 como aporte; ii) El señor Rodrigo Hernán Hesamón García suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas e integra la suma de \$ 100.000 como aporte. El aumento de capital social procede mediante reunión de socios y aprobado por voto del 70% del capital social. 7) Administración y representación indistinta a cargo de 2 gerentes, por el plazo de duración del contrato. Gerentes designados: Alfonso Francisco Seyahian y Rodrigo Hernán Hesamón García, con los domicilios especiales indicados en el punto 1 de este edicto. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Resolución parcial en caso de muerte, incapacidad o desaparición de un socio previa decisión expresa de la

reunión de socios. 10) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 11/05/2021

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34637/21 v. 21/05/2021

CUEROS Y PRODUCTOS ARGENTINOS S.R.L.

HECTOR RAUL FUSTER, DNI 10.946.648, CUIT 20-10946648-5, nacido el 26/10/1953 Y Mirta Susana ANAYA, DNI 11.604.254, CUIT 27-11604254-7, , nacida el 19/02/1955, ambos mayores, argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Av. Mitre 2416 Piso 10° depto. B, Avellaneda, Pcia de Bs.As. y domicilios especiales en la sede social. Duración: 99 años. Capital Social \$ 800.000.- Objeto: La comercialización de cueros, lanas, pieles, productos ganaderos en general y subproductos de los mismos y sus derivados Su Importación, exportación representación, consignación, distribución. SEDE SOCIAL: Suipacha 1211 piso 10 Dpto. A de la CABA HECTOR RAUL FUSTER suscribe 720 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- y Mirta Susana ANAYA suscribe 80 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- Cierre Ejercicio: 31/12 Gerente: HECTOR RAUL FUSTER Todo en Instrumento privado del 18/05/2021. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2021

CATALINA VOROBIOFF - T°: 379 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34519/21 v. 21/05/2021

DE BERNARDI VERONICA S.R.L.

1) Verónica Alejandra DE BERNARDI, argentina, divorciada, 28/04/69, DNI: 20.618.919, técnica en homoterapia e inmunidad, domicilio Ramón L Falcón 1590 4° piso departamento B CABA.; Cristian Damián GRASSO, argentino, soltero, 21/04/99, DNI: 41.934.533, estudiante, domicilio Ramón L Falcón 1590 4° piso departamento B CABA.,2) 13/05/2021.3) Ramón L Falcón 1590 4° piso departamento B CABA. 4) A) Cuidados con internación domiciliaria y hospitalaria de distintas patologías médicas, psicológicas, oncológicas y discapacidades para obras sociales, pre pagas y particulares, b) Rehabilitación y tratamientos kinesiológicos y psicológico de distintas patologías para obras sociales, pre pagas y particulares. C) Seguimientos de rehabilitados psicológicos para obras sociales, pre pagas y particulares. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Verónica Alejandra DE BERNARDI suscribe 90.000 cuotas, y Cristian Damián GRASSO suscribe 10.000 cutas, se integrarán en un 25% en efectivo. 7 y 8) Gerente: Verónica Alejandra DE BERNARDI, domicilio especial Ramón L Falcón 1590 4° piso departamento B CABA.,con uso de la firma social, durarán en sus cargos tres años. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2021 N° 34517/21 v. 21/05/2021

DHM INNOVATION S.R.L.

1) Diego Hernán MOREYRA, soltero, nacido el 22/8/1982, DNI 29.644.893, abogado y Mónica Graciela ALBARRACÍN, casada, nacida el 5/5/1959, DNI 13.572.209, CUIL 27-13572209-5, ama de casa y ambos argentinos y domiciliados en Las Heras 1740 San Miguel Provincia de Buenos Aires. 2) 17.05.2021. 4) Olleros 1782 piso 2 departamento B CABA. 5) A) Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio, consultoría, servicios de capacitación e instrumentación de sistemas informáticos, tanto referido a software como a hardware. B) Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. C) Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software. D) Procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registro, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. E) Provisión de bienes y servicios en lo concerniente a equipamiento informático, software, equipamientos eléctricos y/o electrónicos de cualquier naturaleza, hardware en general y herramientas para prestación de obras y servicios tales como la instalación y/o reparación de sistemas de vigilancia y monitoreo digital; la exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; la prestación de servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales.- F) Fabricación de módulos, células y componentes así como la instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.- G) Prestación de servicios de consultoría y soporte en TI y asociados a sistemas económicos informatizados (CSE); en seguridad informática y sobre tratamiento a la información oficial clasificada; de arrendamiento de equipos informáticos; de comercio

electrónico; de tiempo de máquina en entorno local; de administración de redes; de procesamiento de datos; la exportación de servicios relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), soluciones informáticas integrales, de manera directa y a través de terceros. H) Gestión y administración de licitaciones de equipamiento informático y de aplicaciones informáticas en centros de datos. I) Comercialización de licencias de uso de aplicaciones informáticas. J) Prestación de servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales; producción de publicaciones en soporte digital, con contenidos de las tecnologías de la información; de digitalización y reproducción de documentos y soportes digitales; de servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web, de multimedia educativa y de multimedia promocionales para eventos así como de productos y servicios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Moreira suscribió 6.000 y Albarracín suscribió 4.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Diego Hernán Moreira con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/4.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 1693

Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34795/21 v. 21/05/2021

DISTRIBUIDORA MARGARITA S.R.L.

1. Constitución: Escritura 43 del 19/05/2021 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Toni Afif RAHAL, 10/12/1970, DNI 95.869.442, CUIT 20-95869442-4, Ayacucho 429, 6º piso "A" CABA; Yancelika Yamilet HENRIQUEZ LEON, 11/05/1992, DNI 95.727.696, CUIT 27-95727696-8 y Antonella Mariena RAHAL FRANCISCO, 27/10/1997, DNI 96.022.509, CUIT 27-96022509-6, ambas domiciliadas en Ayacucho 433, 6º piso "A" CABA, todos venezolanos, solteros y comerciantes. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas y artículos de kioscos.- 5. Capital: \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran en efectivo el 100% del capital social: 500 cuotas Toni Afif RAHAL; 300 cuotas Yancelika Yamilet HENRIQUEZ LEON y 200 cuotas Antonella Mariena RAHAL FRANCISCO, todas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Toni Afif RAHAL; Yancelika Yamilet HENRIQUEZ LEON y Antonella Mariena RAHAL FRANCISCO, sin plazo, quienes aceptaron el cargo. Sede social y domicilio especial de gerentes: Lavalle 1999 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34648/21 v. 21/05/2021

EMJOMA S.R.L.

Constitución: 1) Emiliano Román ACERBI, DNI 29.951.968, comerciante, 28/11/82, Martínez Castro 1152 Planta Baja Dpto. B CABA; Johanna Soledad ALVAREZ, DNI 31.847.268, Contadora Publica, 17/09/85, Martínez Castro 1152 Planta Baja Dpto. B CABA y Mariano Ariel ALVAREZ, DNI 39.099.623, soltero, 25/01/95, Mozart 2048 CABA; todos argentinos y solteros. 2) 19/05/21 3) EMJOMA S.R.L. 4) Martínez Castro 1152 Planta Baja Dpto. B CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma licita de comercialización, ya sea al por mayor o al por menor, de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios. 6) 99 Años 7) \$ 210.000,= dividido en 210.000 cuotas de v\$ n 1,= suscripto así: Emiliano Román ACERBI 84.000 cuotas, Johanna Soledad ALVAREZ 84.000 cuotas y Mariano Ariel ALVAREZ 42.000 cuotas. 8) Gerente: Emiliano Román ACERBI, Suplente: Mariano Ariel ALVAREZ, con domicilio especial en los reales denunciados. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar suplentes. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 19/05/2021 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 21/05/2021 Nº 34618/21 v. 21/05/2021

EMPRENDIMIENTOS JUAREZ S.R.L.

1. Esc. N 184 del 16/04/2021 reg 963 CABA. 2. Daniel Dalmacio JUÁREZ, 09/03/1978, DNI 24.528.756, CUIT Nº 23-24528756-9, Guamini N 2476 de Pdo Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Fernando JUÁREZ 10/10/1995, DNI 38.620.111, CUIT Nº 20-38620111-1, Azamor 1974, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. solteros, comerciantes. 3 99 años. 4. compra-venta de productos alimenticios y bebidas en general, su logística y distribución, descarga, carga y almacenamiento de bultos y movimientos de envases. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5. \$ 2.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 2000

c/u. 50% cada socio. 6. Administración y Representación. Gerente. Daniel Dalmacio Juarez, acepta y constituye domicilio especial en sede social. 7. 31/12 cada año. 8. sede social. Tucuman N 1748 piso 7 depto 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34794/21 v. 21/05/2021

ENVIOS Y LOGISTICA URBANA S.R.L.

1) Ezequiel Ulises CASTRO, 09/03/1983, comerciante, DNI 30.217.621, Florida 2834, Lanús. Provincia de Buenos Aires y Jesús Antonio OTHARAN, 23/05/1952, abogado, DNI 10.330.443, Cuzco 532, Piso 4º, Departamento C, CABA; ambos argentinos y solteros. 2) 10/05/2021. 3) ENVIOS Y LOGISTICA URBANA S.R.L. 4) Salom 616, CABA. 5) La admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas, todo de conformidad con reglamentado por la Resolución Nº 604/2011, de la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES. 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil, suscripción: Ezequiel Ulises CASTRO, veinte mil cuotas y Jesús Antonio OTHARAN, treinta mil cuotas. 8) Gerente: Ezequiel Ulises CASTRO, con domicilio especial en Salom 616, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 21/05/2021 Nº 34548/21 v. 21/05/2021

ETAR S.R.L.

CUIT 30552154378. Por Escritura Nº 139 del 06/05/21 los socios resolvieron por unanimidad las siguientes reformas de Estatuto: 1) prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad a 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad y así reformar el Art. 3 del Estatuto; 2) modificar la fecha de cierre del ejercicio social por el día 31 de julio de cada año y así reformar el Art. 7; y 3) modificar la garantía de los gerentes reformando el Art. 9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 1055

IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34845/21 v. 21/05/2021

EURO SUPPLIES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EURO SUPPLIES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-05-2021. 3) Marcelo Gabriel CALVET, casado, argentino, nacido el 9 de enero de 1974, comerciante, DNI 23.506.630, CUIT 20-23506630-1, con domicilio real y especial en Cuenca 4922, Departamento "3", CABA, quien suscribe 54.000 cuotas; y Guillermina NEGRETE, casada, argentina, nacida el 29 de septiembre de 1973, comerciante, DNI 23.052.566, CUIT 27-23052566-3, con domicilio real y especial en Cuenca 4922, Departamento "3", CABA, quien suscribe 6.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de todo tipo de equipos, insumos, accesorios y productos de informática y ofimática.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Cuenca 4922, Departamento "3", CABA. Se designa gerente: Marcelo Gabriel CALVET. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/05/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/05/2021 Nº 34821/21 v. 21/05/2021

FRIENDS SERVICES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FRIENDS SERVICES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-05-2021. 3) Eduardo Gustavo GIOVANAZZI, argentino, nacido el 04-06-1970, comerciante, DNI 21.671.118, CUIT 20-21671118-2, con domicilio real y especial en Coronel Bogado 2987, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 15.000 cuotas; y José Luis MINGRONE, divorciado, argentino, nacido el 15-03-1967, comerciante, DNI 18.341.591, CUIT 20-18341591-4, con domicilio real y especial en Medrano 1853, Piso 6º, Departamento C, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La fabricación de todo tipo de suvenires y/o regalos empresariales, merchandising y artículos promocionales; la comercialización,

compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos realizados y de los materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Directorio 887, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Se designa gerente: Eduardo Gustavo GIOVANAZZI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/05/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2021 N° 34823/21 v. 21/05/2021

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4.- Comunica que por Escritura 136 de fecha 17/05/2021 Registro 230, La Plata, se transcribió Reunión de socios del 30/03/2021, que resolvió: a) Aumentar el capital social modificando su Estatuto Social en el artículo cuarto: fijando el capital social en \$ 29.258.187. Suscripción: Diego Rubini 26.820.980 cuotas, Mariana Andrea Rodríguez Mesa, 2.437.207 cuotas todas de valor \$ 1 (pesos uno) por cuota, y con derecho a un voto cada una. B) Se reformó además artículo séptimo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 230 La Plata

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34447/21 v. 21/05/2021

GRUPO DUMER S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 05/05/21 TI 29739/21, el objeto correcto de la sociedad es: "Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, ensamblado, comercialización, distribución, importación y exportación de monopatines, bicicletas, motos, así como sus repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2021 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34756/21 v. 21/05/2021

GRUPO MGR S.R.L.

Estatuto 18/5/21. Maxilimiliano Alberto Pérez, DNI 23979244, nacido 13/7/74, casado primeras nupcias Diana Maricel Niz, argentino, comerciante, domicilio real y especial calle 42 N° 170, piso 3 Departamento 20, La Plata, Prov Bs As; Rodrigo Hernán Etchevers, DNI 24483757, argentino, comerciante, casado segundas nupcias Mariela Raquel Elso, nacido 29/4/75, domicilio real y especial Eduardo Maffia 325, Alejandro Korn, Prov. Bs As; Guillermo Eduardo Ippolito, DNI 21738250, nacido 13/7/70, divorciado, argentino, comerciante, domicilio real y especial Av Mitre 2062, piso 13 Departamento A, Avellaneda, Prov Bs As. GRUPO MGR SRL; 99 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros. La misma incluye la de Productor Asesor Directo, entendido ello, como la actividad de intermediación que promueve la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y/o Productor Organizador, instruyendo, dirigiendo o asesorando a los Productores Asesores Directos. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 30/6; gerentes Maxilimiliano Alberto Pérez Rodrigo, Hernán Etchevers, Guillermo Eduardo Ippolito, sede Viamonte 658, piso 4 Departamento 21, CABA. Pérez cuotas 9999, Etchevers cuotas 9999, Ippolito cuotas 10002, \$ 10 cada cuota Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/05/2021

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34670/21 v. 21/05/2021

GUADAL RM S.R.L.

CUIT 30712491295. Por Acta del 10/05/2021 se resuelve: 1.- Reformar el artículo CUARTO, quedando la suscripción e integración fuera del articulado. Capital \$ 12.000.-, dividido en 120 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: MARÍA FERNANDA MORICHETTI: \$ 2.400 y 24 cuotas partes, MARÍA ANTONELLA MORICHETTI: \$ 2.400 y 24 cuotas partes, MARÍA SOLEDAD MORICHETTI: \$ 2.400

y 24 cuotas partes, CARLOS ROBERTO MORICHETTI: \$ 3.000 y 30 cuotas partes y VILLA MÓNICA DELICIA: \$ 1.800 y 18 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/05/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34454/21 v. 21/05/2021

GUAYRA 1744 S.R.L.

Constitución por escritura del 06/05/21. 1) Gabriel Nicolás Julio GESUALDO, DNI 17.781.557, 07/09/1965, casado, Contador Publico, Sucre 2998, piso 6, departamento "B", CABA; María Sol ASLANIAN, DNI 28.321.849, 04/07/1980, divorciada, empresaria, Juan Francisco Seguí 4635, piso 6, departamento 4, CABA; Diego Ariel ASLANIAN, DNI 30.276.871, 06/05/1983, soltero, empresario, Ramsay 1861, piso 8, departamento 3, CABA; Todos argentinos. 2) Gorostiaga 2343 piso 3° departamento "A", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) CONSTRUCTORA: A la construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón.- A la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, al por mayor y menor, de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, áridos en general, comercialización de materiales gruesos, hormigones, revestimientos internos y externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales, pinturas, barnices, lacas y esmaltes; máquinas y sus accesorios para la industria de la cerámica, artefactos sanitarios y/o sus complementos, griferías y/o sus anexos, artefactos eléctricos, aparatos de uso doméstico, artefactos para el hogar y ferretería industrializados o no, maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos.- B) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, realizar actividades Financieras, con excepción de la comprendida en la Ley 21526 y siempre con dinero propio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y/o propiedad horizontal especial.- C) FINANCIERA: Mediante la obtención de préstamos y/o financiación para la realización de las actividades expuestas anteriormente, venta de títulos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías personales y/o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, efectuar pull de inversores, manejo de inversiones de fondos comunes de inversión y en fin, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley 19550, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Gabriel Nicolás Julio GESUALDO suscribe 50.000 cuotas, María Sol ASLANIAN suscribe 25.000 cuotas, Diego Ariel ASLANIAN suscribe 25.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por la duración de la sociedad. Gerente a Gabriel Nicolás Julio GESUALDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 337 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34820/21 v. 21/05/2021

INT-MER S.R.L.

1) Guillermo Daniel PEREZ, argentino, 16/05/1970, viudo, DNI 21.584.352 CUIT 20215843522, consultor y Catalina PEREZ, argentina, 28/08/2002, soltera, DNI 44.448.136 CUIT 27444481361, estudiante, domiciliados en Araoz 2373, piso 3, Dto. A, CABA. 2) Instrumento privado 19/05/2021. 4) Araoz 2373, piso 3, Dto. A, CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con publicidad, marketing y desarrollo de sistemas de software tecnológico y sistemas de gestión. Dedicarse a la comercialización, venta, promociones, distribución de dichos productos, como así también al relevamiento de información de mercado y de datos, confección de estadísticas, censos, muestreos, encuestas, análisis de información, capacitación, asesoramiento comercial. Para la ejecución de las actividades enumeradas puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de

Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 divididos en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Guillermo Daniel PEREZ 80 cuotas y Catalina PEREZ 20 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Guillermo Daniel PEREZ y Catalina PEREZ constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/05/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34649/21 v. 21/05/2021

KIOSCO DEL OESTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 144 del 19/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Héctor Pablo MENENDEZ, divorciado, 14/9/76, DNI 25.396.697 domicilio real/especial Balcarce 2742, Morón, Prov. Bs. As. (GERENTE); María Florencia MELO, soltera, 3/12/97, DNI 41.148.111 domicilio Julián Aguirre 1947, Hurlingham, Prov. Bs. As. SEDE: San Blas número 2959, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la explotación de negocios del rubro kiosco, drugstore, bar, confitería, pizzería, cafetería y cualquier otro rubro gastronómico.- La comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Héctor Pablo MENENDEZ, 135.000 cuotas y María Florencia MELO, 15.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34690/21 v. 21/05/2021

LA ESQUINA DEL CRUDO S.R.L.

Por escritura del 14/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Alejandra ALONSO, argentina, 6/8/73, docente, casada, DNI 23.470.088, San José de Calasanz 1096 departamento "C" CABA 5.000 cuotas y Ramiro Hernán ALONSO, argentino, 22/6/81, casado, empresario, DNI 28.909.882, Viel 1706 CABA, 5.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo, quesos, fiambres, lácteos; en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, porotos, garbanzos, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva. b) La importación, exportación, distribución, comercialización de productos de panificación confitería y panadería. Alfajores y Galletería. c) Fraccionamiento de fiambres, quesos, lácteos, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, vinos espumantes, whiskys, cervezas. d) Servicios de catering, provisión de bebidas, fiambres, quesos, lácteos, comidas y accesorios para eventos varios y emprendimientos gastronómicos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: San José de Calasanz 1096 departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34475/21 v. 21/05/2021

LODBROK S.R.L.

Por instrumento privado del 19/05/21: 1) Socios: Alan Mauricio Burgos Marzol, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 04/08/88, DNI 94.214.272, domiciliado en Veracruz 653 piso 3° departamento "A", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Angie Nicole López, argentina, soltera, docente, nacida el 06/10/94, DNI 38.468.810, domiciliada en Lomas Valentinas 302, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2) LODBROK S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Pepirí 248, CABA. 5) Objeto: Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación y distribución de bancos de baterías y baterías de energía solar, sus partes y accesorios así como la comercialización en todas sus formas de materiales eléctricos, materiales para la construcción, herramientas y

artículos de ferretería.- 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Alan Mauricio Burgos Marzol suscribe 19.000 cuotas equivalentes a \$ 190.000 y la socia Angie Nicole López suscribe 1.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Alan Mauricio Burgos Marzol, con domicilio especial en Pepirí 248, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/05/2021

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34481/21 v. 21/05/2021

MAIPOL S.R.L.

1) Oliver ROTHBART, argentino, 13/01/1987, DNI 32.951.744, soltero, empleado y con domicilio en el Lote 1 Manzana s/n Etapa 3, Villa Pehuenia, Prov. de Neuquén; Ian Thomas ROTHBART, argentino, 31/05/1992, DNI 36.904.133, soltero, comerciante y con domicilio en Marconi 1071, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Axel ROTHBART, argentino, 19/07/1989, DNI 34.602.457, soltero, docente y con domicilio en la calle 109 n° 713, Mercedes, Prov. de Buenos Aires, y Mathias ROTHBART, argentino, 07/06/1995, DNI 39.064.474, soltero, comerciante y con domicilio en Marconi 1071, Olivos, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 14/05/2021. 3) MAIPOL SRL. 4) Lafinur 3043, Piso 9 Departamento "A", CABA. 5) a) explotación, administración y comercialización de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y complejos turísticos; b) prestación de servicios complementarios y accesorios para la atención de sus huéspedes; c) explotación, desarrollo y gestión de negocios de cafetería, bar y restaurante; c) organización de excursiones y prestación de todo servicio vinculado con la hotelería, viajes, excursiones y turismo, ya sea de carácter nacional o internacional; d) compraventa, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y distribución de indumentaria, incluyendo indumentaria y equipamiento para actividades de montaña y nieve. Cuando la naturaleza de las actividades así lo requieran, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Oliver ROTHBART: 25.000 cuotas, Ian Thomas ROTHBART: 25.000 cuotas, Axel ROTHBART: 25.000 cuotas y Mathias ROTHBART: 25.000 cuotas. 8) Gerencia: Mathias ROTHBART. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 14/05/2021

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34605/21 v. 21/05/2021

MARIE CURIE S.R.L.

1. Esc. N 205 del 26/4/2021 reg 963 CABA. 2. Paula Daniela ORTEGA, 27/04/1988, DNI 33.778.715, Cuit 27-33778715-6, Francisco Madero N 441 CABA y Luciana Elena GONZALEZ MOLINA, 8/07/1980, DNI 28.322.236, Cuit 27-28322236-0, Caracas N 390 piso 12 departamento "B" CABA, argentinas, solteras. 3. 99 años. 4. compraventa, exportación, importación y distribución de productos veterinarios tales como alimentos para animales y medicamentos y fármacos de uso veterinario y demás productos accesorios a la actividad veterinaria. Peluquería canina. Atención veterinaria y cirugías. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 c/u. cada socia 50% 6. administracion y representación. gerentes. Paula Daniela ortega y Luciana Elena Gonzalez Molina, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. Caracas N 390 piso 12 departamento B CABA. 8.31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34827/21 v. 21/05/2021

METRIS S.R.L.

CUIT: 30-70777692-3. Por acta n° 21 del 20/4/2021 se reforma el artículo 2 del contrato social que dice: "Segunda: su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34526/21 v. 21/05/2021

MINING STORE S.R.L.

Por escritura del 13/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Elio Daniel TOCELIS, argentino, 7/5/73, casado, DNI 23.374.054, comerciante, Guillermo Marconi 3255, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 60.000 cuotas y Sol Agustina MONSON, argentina, 9/1/2001, soltera, DNI 43.035.628, comerciante, Mendez de Andés 1552, CABA 60.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Compraventa, distribución y transporte por medios informáticos, de productos de computación, informática, hardware, software, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, fibra óptica, telefonía celular, correo electrónico existentes y a crearse.- Importación y exportación de productos relacionados con el objeto social.- El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. Capital \$ 120.000, representado por 120.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Elio Daniel TOCELIS, domicilio especial en la Sede, Sede: Mendez de Andés, 1552, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34478/21 v. 21/05/2021

NUTRIPASTO S.R.L.

CUIT: 30-71582304-3. Por reunión de socios del 17/11/2020 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, y se trasladó la sede social de la Avenida del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. a la calle Moreno Nº 479, Localidad General Belgrano, Partido General Belgrano, Provincia Buenos Aires. Se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "NUTRIPASTO S.R.L.". Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/11/2020 María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34784/21 v. 21/05/2021

NUTRIROCK S.R.L.

1) Juliana Hebe CORCHUELO BLASCO DNI 36718746 CUIT 27367187463 29 años abogada domicilio real/especial Arévalo 1772 piso 5 letra B CABA; Jimena Iona CORCHUELO BLASCO DNI 30661644 CUIT 27306616442 37 años economista domicilio real/especial Arévalo 1950 piso 6 letra B CABA ambas argentinas solteras 2) 17/5/21 escritura 66 reg634 3) NUTRIROCK SRL 4) Arévalo 1772 piso 5 letra B CABA 5) elaboración producción fabricación fraccionamiento venta comercialización distribución importación y exportación de productos alimenticios consultoría y asesoramiento en temáticas alimenticias y de producción de productos de alimentación y accesorios 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 100000 en 100000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u con 1 voto c/u que cada socio suscribió \$ 50000 8) 1 o mas gerentes por sociedad 9) Gerente Juliana Hebe CORCHUELO BLASCO 10) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 634 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 634 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34529/21 v. 21/05/2021

PC GESTIÓN S.R.L.

Constitución por esc. Nº 163 del 18/05/2021 1) Hernán Gabriel Cogorno, 25/04/1975, dni 24587748, empresario, casado, Ave Fernández de la Cruz 6720 piso 7, dpto. B, CABA; Martín Leonel Petus, 26/11/1974, dni 24296710, contador público, divorciado, Av. Riestra 6033 piso 2 dpto. B, CABA. Ambos argentinos. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) organización, administración, gestión y gerenciamiento de la prestación por sí, o por intermedio de profesionales habilitados en los casos que así lo requieran, de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, técnica, comercial, económica, financiera, tributaria, contable, jurídica, de marketing, de control de gestión y de calidad; b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines a las actividades mencionadas. 4) Sede: Sayos 5915 dpto. 2, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Hernán Gabriel Cogorno suscribe 30000 cuotas (30%) e integra 7500, Martín Leonel Petus suscribe 70000 cuotas (70%) e integra 17500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Hernán Gabriel Cogorno, domicilio

especial Sayos 5915 dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34538/21 v. 21/05/2021

PICAFAZ S.R.L.

Conformación por escisión. Escritura N° 136 del 17/05/2021 Reg. 230 La Plata – Provincia de Buenos Aires; Socios: Enrique Martín ALTUNA, nacido 17/08/1959, DNI N° 13.138.855, CUIT 20-13138855-2, y María Amalia LUCAS, nacida 16/03/1970, DNI 21.536.062, CUIT 27-21536062-3, ambos casados, arquitectos, con domicilio en calle 148, entre calles 472 y 572 del Barrio Lomas, Lote 1, City Bell, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) La construcción de obras civiles, industriales y viviendas. d) Financiera: pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL: \$ 19.505.458 representado por 19.505.458 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota.- SUSCRIPCIÓN: Enrique Martín Altuna \$ 17.067.276, representativos de 17.067.276 cuotas y María Amalia Lucas: \$ 2.438.182 representativos de 2.438.182 cuotas.- Integración: 100%.- FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año; SEDE SOCIAL: Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENCIA: Enrique Martín Altuna y Maria Amalia Lucas por el término de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 230 La Plata

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34443/21 v. 21/05/2021

PRYDE S.R.L.

CUIT 30-58969560-3. Por reunión de socios (Unánime) del 11-12-2020, protocolizada en escritura N° 51, del 17-05-2021, Registro 2118, CABA, se designó gerentes a Guillermo Ladrón de Guevara y Mariano Szellner, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, de \$ 0,0005 a \$ 500.000, reformándose el artículo 4° del estatuto. Los directores constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 440, piso 4°, dpto. "B", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 2118, de CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34448/21 v. 21/05/2021

ROYAL PUPPIES S.R.L.

RECTIFICATIVA por error material consignado en publicación N° 31797/21 del 12/05/2021. La correcta suscripción del capital social es: Gaston Alejandro PEREZ suscribe 80 cuotas sociales de \$ 1000 y Ariel KLEIMANS suscribe 120 cuotas sociales de \$ 1000. Integración%25: \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34813/21 v. 21/05/2021

RP TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-70948447-4. Acta privada del 11/05/2021 deciden: 1) reformar art. 5° que queda redactado de la siguiente manera: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el/los gerente/s designado/s, socio/s o no, con duración ilimitada en su mandato. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. El/los gerentes constituirán la garantía que exige la Ley de Sociedades, ya sea en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de

caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. 2) renovar cargo de gerencia CZERNUSZKA, Walter Alexis, argentino, soltero, comerciante, 15/06/1981, DNI 28.909.418 y CZERNUSZKA, Diego Javier argentino, casado, empresario, 27/07/1973, DNI 23.044.707, que aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 2) trasladar sede social a Av. San Martín 2224, piso 14º depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 11/05/2021
Florescia Ricci - Tº: 107 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34755/21 v. 21/05/2021

SER INTERIOR S.R.L.

CONSTITUCION. 13/05/2021. 1) Alejandro Jorge SCOTTI argentino nacido el 21/2/1979 soltero docente DNI 27.203.490 CUIT 20-27203490-8, domiciliado en Matheu 2898 San Martín Provincia de Buenos Aires y Jorgelina Cristina SCOTTI, argentina nacida el 16/1/1974 casada en primeras nupcias con Néstor Omar Papiccio, docente, DNI 23.782.188, CUIT 27-23782188-8, con domicilio en Avenida San Martín 771, Primer Piso, Departamento 7, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 2) SER INTERIOR SRL. 3) Gascón número 1467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: A) Capacitación: Profesorado de Yoga, Profesorado de Yoga para Infancias, Diplomado en Biodescodificación, Especialización en Ashtanga Yoga, Cursos de capacitación en todo lo que implica el desarrollo espiritual y personal. B) Desarrollo Personal: Terapia individual y grupal, coaching, consultoría a empresas y escuelas, prácticas de Yoga, Astrología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requiriesen, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una. Alejandro Jorge Scotti, suscribe 95.000 cuotas, equivalentes a \$ 95.000 e integra el 25% en efectivo \$ 23.750.-; y Jorgelina Cristina Scotti, suscribe 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000 e integra el 25% en efectivo, es decir la suma de \$ 1.250.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, dentro del plazo de ley.- 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, y conjunta solamente para determinados actos, por el plazo de duración de la Sociedad. Gerente: Alejandro Jorge Scotti, domicilio especial: sede social. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 831

MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34469/21 v. 21/05/2021

SOLUCIONES EN ENVASES S.R.L.

CUIT 30-71579531-7. Por instrumento privado del 10/05/2021= 1º) Gastón Rodolfo Bardoneschi y Maria Laura Martin cedieron sus 100 cuotas a los cónyuges Gabriel Hernan Martin (90 cuotas), nacido el 16/12/1970, DNI 21.951.276, y Verónica Teresa Boero (10 cuotas), nacida el 29/01/1971, DNI 22.061.078, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en De los Payadores 431, Villa Udaondo, Pcia. Bs. As.); 2º) Se reforma el art. 4to. Del Estatuto; 3º) Gastón Rodolfo Bardoneschi renuncia al cargo de gerente; 4º) Se nombra gerente al socio Gabriel Hernan Martin, con domicilio especial en Quintino Bocayuva 619, departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 10/05/2021

Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34492/21 v. 21/05/2021

SOUL DESIGN S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 177, 10/05/2021, Pablo A. Villola, Reg. 44, Vicente López. Constitución: SOUL DESIGN SRL. César Roberto CESARI, argentino, 2/01/1973, casado, DNI. 22.980.642, CUIT. 20-22980642-5, y Liliana Natividad PALACIOS, paraguaya, 7/02/1973, casada, DNI. 92.451.541, CUIT. 23-92451541-4, ambos comerciantes, domiciliados en Av. Maipú 538, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires. Objeto: confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de decoración y ambientación, alfombras, cortinas, blanquería, tapicería en general, telas, hilados, tejidos, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industrial textil y de la decoración en general, pasto sintético, zócalos, pisos flotantes y acrílicos, pisos de madera ya sea para superficies familiares, comerciales, deportivas e industriales. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo lo relacionado

a diseño y decoración de interior y exterior. 99 años. Capital \$.500.000. 500 cuotas v/n. \$ 1.000 c/u. Suscripción 100%. Cesar Roberto Cesari 500 cuotas; Liliana Natividad Palacios 500 cuotas. Sede social: Ramón Freire 2911 CABA. Gerentes: Cesar Roberto Cesari y Liliana Natividad Palacios; constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/04. Autorizada en escritura relacionada, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 44
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34444/21 v. 21/05/2021

SOY PYME S.R.L.

1) Sabrina SOLNICKI DNI 28421253 CUIT 27284212539 40 años abogada domicilio real/especial Tres de febrero 1453 piso 5 letra A CABA; Patricia Liliana ESPERÓN DNI 24491329 CUIT 27244913291 46 años contadora domicilio real/especial O'Higgins 1730 piso 3 letra LP CABA ambas argentinas casadas 2) 13/5/21 escritura 63 reg634 3) SOY PYME SRL 4) O'Higgins 1730 piso 3 letra LP CABA 5) comercialización y distribución de los bienes ofrecidos en los supermercados y permitidos por las disposiciones legales en vigencia en especial productos alimenticios bebidas de limpieza de higiene personal calzado indumentaria blanco marroquinería juguetes artículos para el hogar y decoración promoción intermediación representación de empresas elaboradoras de los productos de los rubros mencionados capacitación asesoramiento comercial técnico y administrativo de las empresas de estos rubros 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 100000 en 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u con 1 voto c/u que cada socio suscribió \$ 50000 8) 1 o mas gerente por sociedad 9) Gerentes Patricia Liliana ESPERÓN 10) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34528/21 v. 21/05/2021

TCF SALUD S.R.L.

CUIT 30-71573824-0. Se complementan avisos 65574/20 del 22/12/2020 y 18038/21 del 26/03/2021. Se modifica objeto del estatuto social art. 3°: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la realización de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la estética corporal y sus afines, para el bienestar y embellecimiento del cuerpo humano, compra, venta, comercialización, desarrollo, fabricación, distribución de suplementos alimentarios, productos e insumos de acupuntura, maquinaria y aparatología, y productos alimenticios relacionados con el objeto social, ya sea en el país o en el extranjero; servicios de asesoramiento técnico integral y capacitación relativos al área de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y actividad física.- A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos, franquicias, franchising; b) realizar operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y c) importar y exportar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34718/21 v. 21/05/2021

TORREMONT S.R.L.

Inst Priv 17/5/21. Jorge Antonio SERRANO, DNI 22142344, nacido 4/11/71, casado segundas nupcias Mirnaly Verónica Campos, argentino, comerciante, domicilio real y especial Orenco Mainer 136, Monte Grande, Prov Bs As; Rubén Orlando Serrano, DNI 20154905, argentino, comerciante, soltero, nacido 17/4/68, domicilio real y especial Primo Tricotti 918, Monte Grande, Prov Bs As; Angel Ramón Sosa, DNI 26699110, nacido 7/8/78, casado primeras nupcias Marisa Gladis Zena, argentino, comerciante, domicilio real y especial Estanislao de Soler 175, Monte Grande, Prov Bs As. TORREMONT SRL; 99 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, actividad de taller metalúrgico, fabricación e instalación de torres de comunicaciones, mástiles y trabajos de herrería en general. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/5; gerentes Jorge Antonio SERRANO, Rubén Orlando Serrano, Angel Ramón Sosa, sede Teniente General Dellepiane 4751, piso 12 Dpto.B, CABA. Jorge Antonio SERRANO 9999 cuotas, Rubén Orlando Serrano cuotas 9999, Sosa 10002 cuotas, \$ 10 cada cuota Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/05/2021 Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34691/21 v. 21/05/2021

TRAINING SOFTWARE S.R.L.

1) 14/05/2021. 2) Luis Francisco BARCELÓ, argentino, nacido el 01/05/1987, soltero, DNI 32.986.577, CUIT. 20-32986577-1, Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Ecuador 249, Neuquén Capital; y Juan Ignacio MOLTENI, argentino, nacido el 30/07/1988, soltero, DNI 33.850.398, CUIT. 23-33850398-9, Ingeniero Informático, domiciliado en Libertad 1250, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 3) TRAINING SOFTWARE SRL 4) Sede Social: Vicente López 2236, piso 3, departamento D, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de soportes lógicos y software; desarrollo de simuladores en diversas plataformas para capacitación operativa y enseñanza en todos los niveles educativos. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Luis Francisco BARCELÓ, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una, es decir \$ 50.000; y (b) Juan Ignacio MOLTENI, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una, es decir \$ 50.000. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia integrada por uno o más miembros, socios o no, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Luis Francisco BARCELÓ y Juan Ignacio MOLTENI quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Vicente López 2236, 3ºD, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34692/21 v. 21/05/2021

TRANSPORTE SAN ROCCO S.R.L.

1) Escritura 17/05/2021. 2) TRANSPORTE SAN ROCCO S.R.L. 3) Mario FAIULLI, italiano, nacido 31/08/1947, casado, DNI 93.782.021 y CUIT. 24-93782021-2, comerciante, domicilio Sargento Cabral 766, San Miguel, Pcia.Bs.As.; y Franco FAIULLI, argentino, nacido 31/08/1955, casado, DNI 11.822.215 y CUIT. 20-11822215-7, comerciante, domicilio Las Heras 850, San Miguel, Pcia.Bs.As. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, actividades de transporte nacional e internacional de carga, acarreo, logística, distribución y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje; así también su respectiva representación, marketing, publicidad de dichas actividades.- 5) \$ 120.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Mario FAIULLI, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Av. Olazabal 1515, piso 9º, Of. "901-A", C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Mario Faiulli 8.400 cuotas y Franco Faiuli 3.600 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34564/21 v. 21/05/2021

TRANSPORTES PEDROS S.R.L.

CUIT 33653881679. Por Instrumento Privado del 22/10/2003 y acta del 17/05/2021 se resuelve: 1.- Reformar el artículo CUARTO. Capital \$ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. 100% suscripto e integrado: FRANCISCO PEDROS: \$ 5.000 y 5.000 cuotas partes y MARÍA ALEJANDRA DULAR: \$ 5.000 y 5.000 cuotas partes. 2.- Aceptar la renuncia de Rodolfo Grisi y designar GERENTE: FRANCISCO PEDROS. Denuncia domicilio especial en Av. Santa Fe 3681, 2º "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/05/2021

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34606/21 v. 21/05/2021

URBAN TEAM S.R.L.

Por escritura del 17/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alicia Fabiana ROSA, 7/7/70, DNI 21.669.225, contadora pública, soltera 50 cuotas y Juan Carlos Javier ROLON, 24/12/76, DNI 25.657.012, empresario, soltero, 50 cuotas, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Donato Álvarez 559, piso 2, departamento "12", CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c)

Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; y d) Financieras: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones con fondos propios; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital \$ 100.000 dividido en 100 CUOTAS de \$ 1.000 valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Rodríguez Peña 336, piso 5, departamento "53", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34477/21 v. 21/05/2021

WELLNESS SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-71641157-1. En Reunión de Socios celebrada el 07/08/2020 se resolvió elevar el capital social a la suma de \$ 277.956.737, y reformar el art. 4 del Contrato en consecuencia. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. suscribió e integró 32.621.737 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC suscribió e integró 3.625.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En Reunión de Socios celebrada el 28/10/2020 se resolvió (i) emitir cuotas liberadas mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital por el monto de \$ 55.531.189. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. suscribió 49.978.070 cuotas liberadas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC suscribió 5.553.119 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y (ii) elevar el capital social a la suma de \$ 406.901.926, y reformar el art. 4 del Contrato en consecuencia. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. suscribió e integró 66.072.600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC suscribió e integró 7.341.400 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En Reunión de Socios celebrada el 07/01/2021 se resolvió elevar el capital social a la suma de \$ 507.783.954, y reformar el art. 4 del Contrato en consecuencia. El socio Prudential International Insurance Holdings, Ltd. suscribió e integró 90.793.444 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y el socio Prudential International Insurance Service Company LLC suscribió e integró 10.088.584 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/01/2021
JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34696/21 v. 21/05/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANCHORENA S.C.A.

CUIT 33-57165778-9. Por escritura 50 del 17/5/2021, pasada en el Registro 313 de CABA, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 29/04/2021 de ANCHORENA SOCIEDAD EN COMANDITA DE ACCIONES, que aprobó: 1) su transformación a sociedad anónima con su balance cerrado al 31/3/2021 y reformar el artículo 1° por la nueva denominación social así: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ANCHORENA S.A.", continúa funcionando por transformación del tipo social, la sociedad constituida en esta Ciudad con el nombre de "ANCHORENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el 24 de mayo de 1968, bajo el número 1525, folio 476 del Libro 245 de Contratos Públicos. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". 2) Mantener: a) su sede social en CABA, Avda. Entre Ríos 1055, local 84; b) su plazo de duración de 99 años desde su inscripción inicial el 24/5/1968; c) su objeto social; d) la prescindencia de sindicatura; e) el cierre de ejercicio: 31/12; f) su capital de \$ 12.000.- representado por 12000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto por los actuales socios así: Adolfo GUITELMAN suscribe 6000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y Néstor Eduardo GUITELMAN suscribe 6000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; g) la representación legal en el Presidente y Director Suplente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 3) Redactar nuevo texto ordenado de los estatutos. 4) Conformar

su directorio así: Presidente: Adolfo GUITELMAN, argentino, ingeniero, divorciado, DNI 11.773.563, domiciliado en Lafinur 3020, piso 3, CABA; y Néstor Eduardo GUITELMAN, argentino, ingeniero, casado, DNI 8.340.988, domiciliado en Marta Lynch 451, piso 30, CABA. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Entre Rios 1055, local 84, CABA. Los socios no ejercieron el derecho de receso. Autorizado: escribano Santiago M. Rossetti Messina Matrícula 4986.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34479/21 v. 21/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

HATTRICK ENERGY S.A.S.

(30-71585746-0) Se hace saber que por Reunión de Socios: (i) N° 7 del 8/05/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.970.000 a la suma de \$ 11.561.667; (ii) N° 11 del 20/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.561.667 a la suma de \$ 11.611.667; (iii) N° 12 del 20/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.611.667 a la suma de \$ 12.036.667; y por decisión de Socios del 25/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.036.667 a la suma de \$ 12.536.667. En todas las oportunidades se reformó el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar la composición del nuevo capital social. El capital resultante de los aumentos fue integrado en su totalidad y la composición accionaria resultante de dichos aumentos es la que sigue: (a) Nicolas Marot: 17.720 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) Bernardo Loitegui: 223.500 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (c) Sebastian Salaber: 1.859.148 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (d) Scalawag S.A.: 941.106 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (e) Juan Sebastian Salaber: 582.221 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (f) Marcos Caputo: 2.118.014 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (g) Nicolas Marot: 429.280 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (h) Cristian Americo Fabbri: 406.200 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (i) Alejandro Blaquier: 1.197.771 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (j) Cristian Lopez Saubidet: 232.784 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (k) Carlos Firpo: 520.770 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (l) Ramiro Salaber: 116.652 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (m) Daniel Adrian Ferreiro: 116.392 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (n) Diego Andrés Ferreiro: 116.392 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ñ) Mario Aldo Vizio: 135.400 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (o) Cantomi Uruguay S.A.: 1.513.357 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (p) Santiago Blaquier: 1.106.202 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (q) Dolores Santamarina: 69.437 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (r) Somerset Capital Investments Ltd.: 156.231 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (s) Marcela Tinayre: 156.231 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (t) Fairwinds Marine LLC: 130.192 acciones preferidas clase A de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (u) Nicolas Marot: 391.667 acciones preferidas clase B de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/12/2019
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34759/21 v. 21/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

3V TECH S.A.

CUIT 30-71254748-7. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de junio de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1112 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término previsto en el art. 234, último párrafo, ley de sociedades comerciales. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de autoridades.

Designado según instrumento público Esc. folio 41 de fecha 15/3/2019 Reg. Nº 1716 fernando pablo peral belmont - Presidente

e. 21/05/2021 N° 33229/21 v. 28/05/2021

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 9 de Junio de 2021, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires y, en caso de mantenerse vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a las reuniones y/o de la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom y en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de las razones por las cuales se celebra la presente asamblea fuera de los plazos legales; 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Elección de cinco Directores Titulares y uno o más Suplentes. 7°) Modificar el Reglamento General de Edificación a los fines de implementar medidas de seguridad adecuadas en las obras en construcción. 8°) Ratificación, rectificación y en su caso modificación de las decisiones adoptadas por el Directorio en su sesión del 6/10/2020 relativas a las funciones, facultades y obligaciones de cada una de las Comisiones establecidas en el Capítulo II, Cláusula Primera inciso e) del Reglamento Interno y, su caso, ratificación de los miembros de cada una de ellas. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, e, informar c) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34687/21 v. 28/05/2021

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2021, a las 16:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto 260/20 y modificatorios, así como la Resolución 11/20 y modificatorias y complementarias de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 5.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- 7.- Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino.- 8.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección por tres ejercicios.- La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34503/21 v. 28/05/2021

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2.- Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 9 de junio de 2021 a las 10:30 hs y 11.30 hs – primera y segunda convocatoria respectivamente - en la sede social sita en Thames 2332 13° “D” CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades y 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34700/21 v. 28/05/2021

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Convócase a los accionistas de Grand Bell I SA a asamblea general ordinaria para el día 15 de junio de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/20. 3) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del Directorio. fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos;. 7) Elección del Síndico titular y Suplente. 8) Autorizaciones. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo administracion@grandbell.com.ar hasta tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea. Al sistema de videoconferencia Zoom que se va a utilizar, podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará a la casilla de correo utilizado para comunicar su asistencia. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 184 de fecha 18/3/2020 raul antonio ripoll - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34797/21 v. 28/05/2021

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 11 de junio de 2021 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Ciudad de La Paz 1808, 3° piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Convocatoria fuera de plazo. 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a

los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020, 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Designación de Directores titulares y suplentes. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

D Roberto Samuel Goldenberg - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 13/11/2019 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34714/21 v. 28/05/2021

MAY GROUP S.A.

CUIT 30-71172601-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 8 de junio de 2021, a las 14 horas, en la calle Reconquista N° 1016, Piso 3, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la renuncia de un miembro del Directorio – Consideración de su gestión; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio hasta la finalización del mandato vigente hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/01/2023.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25/02/2019 de fecha 26/02/2019 FERNANDO ARIEL SOTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/05/2021 N° 34704/21 v. 28/05/2021

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2021, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme Decreto 260/20 y modificatorios, así como la Resolución 11/20 y modificatorias y complementarias de la IGJ. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 5.- Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. - 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34511/21 v. 28/05/2021

TEXI S.A.

CUIT N° 30-50135802-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 2021 a las 12:00 horas en primera, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias ZOOM, contacto: anamaria@rothsarg.com.ar; debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla con tres días de antelación y por medio de la cual se informara el URL que permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Paraná n° 26 Piso 7 "M", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 y distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 5) Retribucion a Directores teniendo en consideración el art. 261 Ley 19550. 6) Determinación del número de Directores Elección de los mismos 7) Ratificación de cada una de las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 13 de marzo de 2020. 8) Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Jaime Leonardo Szajer - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34754/21 v. 28/05/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMINISTRATIVE PROCESSING CENTER S.A.**

(Cuit 30707121706) Por Asamblea del 26/4/2021 se resolvió: i) la cesación del directorio integrado por Presidente Ricardo Belfi, Vicepresidente Carlos Daniel González y Director suplente Marcela Beatriz González, todos por vencimiento del mandato y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Ricardo Belfi, Vicepresidente Carlos Daniel González y Director suplente Marcela Beatriz González todos con domicilio especial en calle Piedras 343 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2021

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34457/21 v. 21/05/2021

AGENTE CENTRAL S.A.S.

CUIT 30-71586961-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2021 se resolvió regularizar y subsanar las firmas en el estatuto social de la sociedad, siendo sus otorgantes los señores JUAN ESCOFET, DNI 27777476, poseedor de 8860 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y PAUL BRIAN O'SHANGHNESSY, DNI 31859859, poseedor de la cantidad de 8860 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se decidió cambiar la sede social al domicilio de la calle PATOS 2650 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/03/2021

Lucía Ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34470/21 v. 21/05/2021

AM CONSULTING S.A.

CUIT 30-61211234-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/9/2020 y Directorio de fecha 8/9/2020 protocolizadas en Esc. N° 103 F° 366 de fecha 19/05/2021, se designó Presidente: Javier Alma, Director Suplente: Martín Madanes, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5990 Piso 8° Oficina 801 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 521

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 21/05/2021 N° 34619/21 v. 21/05/2021

AMERICA BROAD CALL S.A.

CUIT 33-71052367-9.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021 se resolvió por unanimidad: Renovación del directorio: Presidente Sergio Jorge Sabha, 21.759.493 Director Suplente Nicolás Martín Cuevas Zarate DNI 23.754.526, ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Florida 141 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2021

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34712/21 v. 21/05/2021

AMR CONSULTORES DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-68515452-4.-

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 29 del 18/08/2020 y escritura N° 81, del 11/05/2021, F° 389 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio.- Director Titular y Presidente: Gustavo Fernando AYERBE.- Directores Titulares: Nelson Hernán MARZULLO y Dino RUBINO.- Y Director Suplente: Ezequiel MEANA ALVAREZ; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1002, 11°p., C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34459/21 v. 21/05/2021

ANCARCAM S.A.

CUIT 30-71611613-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 12-05-2021: Se designa Directorio: Presidente: Roman Dranovsky con domicilio especial en Avenida Juan de Garay 3474, CABA; y Directora suplente: Noelia Anael Dranovsky con domicilio especial en Maza 1675, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2021 N° 34819/21 v. 21/05/2021

ASAP SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71694035-3. Por Instrumento privado en Reunión de Socios del 18/05/21 Designó Gerente: Morena Agustina Sánchez Carpintero por el renunciante Sebastián Héctor Franco; Constituye Domicilio Especial en Teodoro García 2482 1º piso, Oficina A CABA. Sebastián Héctor Franco Cedió a Morena Agustina Sánchez Carpintero 20000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Morena Agustina Sánchez Carpintero suscribe 60000 cuotas y Sheyla Lithney González Arraiz suscribe 40000 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 100000 Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 12/05/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34496/21 v. 21/05/2021

B. MITRE 4130 S.A.

CUIT 30-71456319-6. Por Asamblea 25/01/21: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó Liquidadores: Francisco Tobías MAISLEY domicilio real/especial Av. Santa Fe 3946, piso 11, unidad "D", C.A.B.A.; y Daniel Leonardo SPORN domicilio real/especial Céspedes 2310, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34653/21 v. 21/05/2021

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 30-69726589-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 29/4/2021 se designó a los miembros del Directorio. Por Acta de Directorio N° 540 del 29/4/2021 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariana Aida LOPE; Vicepresidente: Sebastián AGOSTINO; Directores Titulares: Eduardo Luis DEZULIANI, Andrea Cecilia COPPOLA y Edlira JARAZI TRUCHAUD. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti N° 2915 C.A.B.A.; excepto Edlira Jarazi Truchaud quien constituyó domicilio especial en Avenida Quintana N° 585, piso 8º dpto. "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2021

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34458/21 v. 21/05/2021

BIACTIVA S.A.

30710477775. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2020 se designó el siguiente directorio: Ezequiel Naya como presidente, Mariano Cento como vicepresidente, Roxana Bruñola como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Los Patos 2590, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34686/21 v. 21/05/2021

BOLLHOFF S.A.C.I. Y F.

30-54178788-3 Por Asamblea General Ordinaria del 17.03.2021 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2022, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Borchardt; Vicepresidente: Flavio Alves Da Silva; Director Suplente: Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 457 piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34515/21 v. 21/05/2021

C.I.D. HOME CUIDADOS INTEGRALES DOMICILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71107261-2 Por escritura pública 193 de fecha 27/11/2019 se decidió el traslado de sede social (art. 1) se transcribe, la modificación realizada "los requirentes, conformando el cien (100) por ciento del Capital Social y de manera UNANIME, resuelven el traslado de la sede social y el domicilio legal a la calle ESTADO DE ISRAEL N° 4155 de esta Ciudad (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).- DECLARACIONES DE LOS COMPARECIENTES: a) La totalidad de los socios gerentes, constituyen domicilio especial en la nueva Sede Social y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA que en dicha sede se encuentra el efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales; ..." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2021
Mariana Micaela Jauregui - T°: 109 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34482/21 v. 21/05/2021

CARAGUATA S.A.I.C.I.A.

CUIT: 30512075807 informa que Por Acta de Asamblea del 31/10/2019 se designó, por 3 ejercicios, como Directores Titulares a Pedro Enrique Brandi, Santiago Fernando Brandi y Pedro Luis Brandi y como Director suplente a Pablo Javier Brandi. Por Acta de Directorio del 31/10/2019 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Enrique Brandi; Vicepresidente: Santiago Fernando Brandi; Director Titular: Pedro Luis Brandi y Director Suplente: Pablo Javier Brandi. En el mismo acto, todos los miembros del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en de la calle Adolfo Alsina N° 1450, 4° piso, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/2019
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34665/21 v. 21/05/2021

CHILE 1890 S.R.L.

CUIT 33711520819. Acta Reunión Socios 18/5/21. Se acepta renuncia gerentes Luis Tomás Agnese y Ana María Vuotto. designados: Luis Vicente Agnese, DNI 2582.927, nacido 20/3/77, casado primeras nupcias Carolina Paula Anile, argentino, comerciante, domicilio real y especial Perú 1319, piso 4 Dpto J, CABA; Pablo Gabriel Agnese, DNI 30814296, argentino, comerciante, casado primeras nupcias Nadia Jéssica Masri, nacido 7/3/84, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 1550, piso 8 Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/05/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34617/21 v. 21/05/2021

CI 5 S.A.

CUIT 30679488593. Por Asamblea del 29/02/2020 el Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Director Titular: Santiago Martín TITO y Director Suplente: Sylvia Helena LAPENA, todos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34520/21 v. 21/05/2021

CONFIBRA S.R.L.

CUIT N° 30-71690600-7. En cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, quedando constituido de la siguiente forma: Sebastián Mario PIANELLO, 95.000 cuotas, y Paula Marina DIRISIO, 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 20/04/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 20/04/2020
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34710/21 v. 21/05/2021

CONSTRUCTORA DE IMAGEN CONSIM S.R.L.

CUIT 30-70758573-7 SE RECTIFICA e. 6/5/2021 N° 29813/21 v. 6/5/2021, donde dice 5.000 cuotas de \$ 1 debe decir 5.750 cuotas de \$ 1. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 30/10/2020
Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34445/21 v. 21/05/2021

CONSULTORA NUCLEO S.A.

(Cuit 30710980868) Por Asamblea del 17/3/2021 se resolvió: i) la cesación del directorio integrado por Ricardo Belfi, Carlos Daniel González y Damián Oscar Figueroa, todos por vencimiento del mandato y ii) la designación de: Presidente Ricardo Belfi, Vicepresidente Carlos Daniel González y Director suplente Damián Oscar Figueroa, todos con domicilio especial en Av. Caseros 3563 piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2021

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34460/21 v. 21/05/2021

CONTROL VEHICULAR ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-68688776-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/04/21 se resolvió: (i) por el término de dos años, según el estatuto social, designar al Sr. Constantino Abella Roigt y a la Srta. Mónica Anais Pinto Hernández como Directores Titulares; y al Sr. Héctor Alfredo Reinecke como director suplente. Por Reunión de Directorio celebrada el 12/04/21 se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Constantino Abella Roigt; Vicepresidente: Mónica Anais Pinto Hernández; Director Suplente: Héctor Alfredo Reinecke. La totalidad de los directores aceptan el cargo presente en el acto y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Talcahuano 768 piso 5° oficina 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34497/21 v. 21/05/2021

CREMER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-67854400-7. Escisión, reducción del capital social y modificación del estatuto social. Se comunica por 3 días, en cumplimiento del artículo 88, inciso 4, Ley 19.550 que "CREMER Y ASOCIADOS S.A.", inscrita en la IGJ, el 15/04/1994, N° 3394, Libro 114, Tomo A de S.A, sede social en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2021, aprobó el Balance General Especial de Escisión al 31/12/2020: Activo \$ 1.804.121.499, Pasivo \$ 1.349.966.546, Patrimonio Neto \$ 454.154.953. Asimismo, resolvió destinar parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad: "CREMER BIO S.A.". Se le trasladarán Activos por \$ 220.100.000, Pasivos por \$ 220.000.000 y un Patrimonio Neto de \$ 100.000. Tendrá un capital de \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. Su sede social estará en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA. Sus accionistas serán: Alejandro Jaime BRAUN PEÑA, CUIT 23-12946070-9 y "PETER CREMER HOLDING GMBH & CO. KG.". Sociedad Extranjera. C.D.I. 33-71065703-9, suscribirán 4.250 acciones y 5.750 acciones, respectivamente. Ambos integrarán el 100% del capital social en dinero en efectivo. Por la escisión "CREMER Y ASOCIADOS S.A." reducirá en forma proporcional su capital social de \$ 1.193.100 a \$ 1.093.100 y modificará el artículo 4° del estatuto social. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los 15 días desde la publicación de este edicto, conforme lo dispuesto por el artículo 88, inciso 5, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 345 de fecha 26/3/2019 Alejandro Jaime Braun Peña - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34667/21 v. 26/05/2021

CTEAR S.A.

30714832650. Se complementa edicto 24912/21 del 21/04/2021. Domicilio especial de los Directores en Pola 80 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34500/21 v. 21/05/2021

DDS DESARROLLOS DEL SUR S.A.

Cuit 30-71645325-8 Por escritura pública N° 151 del 17/5/2021 renuncia presidente Viviana Beatriz Reller dni 14446243 y director suplente Patricia Viviana Garcia dni 13753138 y se elige presidente a Osvaldo Daniel Sosa, dni 13753138 y director suplente a Guillermo Alfredo Gomez, dni 25878963 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Av. Corrientes 1257, Piso 5°, Departamento " I", C.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34488/21 v. 21/05/2021

DIGITAL SOFTWARE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71059999-4. Por Esc. 106 del 19/5/2021 Registro 243 CABA, se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de Directorio que distribuye cargos, ambas del 13/5/2020, quedando el directorio conformado: Presidente: Alejandro TRYBIARZ y Director Suplente: Pablo Martín Harburguer. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av del Libertador 6810, piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34811/21 v. 21/05/2021

DIGON S.A.

CUIT 30-64198424-4. Por escritura número 53 del 05/05/2021. Registro 1218, se protocolizo asamblea del 17/03/2021 en la que se designaron autoridades; Presidente: Julio Jorge Raimondi y Director Suplente: Luis Antonio Vidal, quienes por acta de directorio de fecha 17/03/2021 aceptaron los cargos y por acta de Directorio del 19/03/2021 constituyeron domicilio especial en la avenida José María Moreno 396 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dejándose constancia de la cesación en su cargo del Presidente del anterior directorio Jorge Terán por fallecimiento del mismo y que los directores electos duraran en su cargo dos ejercicios, es decir hasta que se reúna la asamblea que trate los estados contable del cierre de ejercicio de fecha 30 de noviembre de 2022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1218
GONZALO ELOY DI LELLA - Matrícula: 5580 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34776/21 v. 21/05/2021

EL ALAMBIQUE S.R.L.

CUIT 30-71456952-6. En cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: la socia Susana Beatriz ROMERO suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 25.000, representativas del 50% del capital social y el socio Maximiliano SCIANCALEPORE suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 25.000, representativas del 50% del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas, y el valor nominal de cada cuota parte es de un peso (\$ 1), con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/03/2021 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34786/21 v. 21/05/2021

ENERGIA RIO TERCERO S.A.

(IGJ 1.917.105 – CUIT 30-71577640-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 23, ambas del 10/09/2020, se resolvió: (i) designar a los Sres. Mauricio Uribe Sanchez, Gustavo Martin Alborno, Diego Hernán González como Directores Titulares de la Sociedad y a la Sra. Debora Sconnavaque como Directora Suplente, dejándose constancia de que los directores designados desempeñará sus cargos hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2021; y (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, Piso 1, UF 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2020
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34505/21 v. 21/05/2021

FE-METAL S.A.

CUIT 30-50423585-4. Por Escritura Pública del 19/05/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 607 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/10/2020 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Adrián Darío FRIDMAN; Director Titular y Vicepresidente: Martín FRIDMAN y Director Suplente: Alex FRIDMAN, todos con domicilio especial en sede social La Pampa 1117 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34516/21 v. 21/05/2021

FEMEN S.A.

CUIT 30-71505374-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 25/01/2021, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Fernando Emanuel Nader Cajiau; Vicepresidente: Matias Ezequiel Nader Cajiau; Directora Suplente: Mónica Esther Cajiau. Todos con domicilio especial en Av. Avellaneda 3847, C.A.B.A, no existiendo cesantes en cargos por renunciadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2021

Leila Anabel Bronzetti - T°: 133 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34455/21 v. 21/05/2021

FRIDIMEX S.A.

CUIT 30613240574. Por asamblea del 8/4/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Ricardo Héctor Frid, Director Suplente Maia Frid, y Director Suplente Emily Frid. Todos fijan domicilio especial en la Av. Estado de Israel 4237 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34512/21 v. 21/05/2021

GADES S.A.

CUIT 30-70444081-9 Por acta del 23/05/19 reelige Presidente Rodrigo Venegas Vicepresidente Roberto Edgardo Venegas y Suplente Rosa Emilia Sola todos con domicilio especial en San Juan 1146 Piso 10 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34758/21 v. 21/05/2021

GAETANI S.R.L.

CUIT 30-51551229-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 30/04/2021 Haidee MUJICA y Eldora Raquel MEJIAS donan 400 cuotas de \$ 100 VN cada que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Hugo Américo GAETANI 100 cuotas, Luis Antonio GAETANI 100 cuotas, Eduardo Marcelo GAETANI 100 cuotas, Federico Daniel GAETANI 100 cuotas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Hugo Américo GAETANI 500 cuotas, Luis Antonio GAETANI 500 cuotas, Eduardo Marcelo GAETANI 500 cuotas, Federico Daniel GAETANI 500 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 30/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34476/21 v. 21/05/2021

GALPÓN DE ROPA S.R.L.

(IGJ 1.888.485- CUIT N° 30-71519765-7) En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber que como consecuencia del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/03/2021 suscripto por Gonzalo Posse y Juan Ezequiel Baez (compradores) y Martín Leonardo Schwartzman (vendedor) de fecha 18 de marzo de 2021, las cuotas que representan el capital social de Galpón de Ropa S.R.L. han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Gonzalo Posse es titular de 3.500 (tres mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Juan Ezequiel Baez es titular de 3.500 (tres mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/03/2021
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34777/21 v. 21/05/2021

GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-69558652-9 comunica: por Reunión de Gerencia del 05/02/2021 se aceptó la renuncia de Daniel Fernando López como Gerente Titular, se redujo a dos la cantidad de Gerentes Titulares: Jeffrey Nevin Scholl y Alejandro Andrés Canales Cortés. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34523/21 v. 21/05/2021

GEMABIOTECH S.A.U.

CUIT 30-70506516-7. Escritura N° 145 del 17/12/2020. Registro 242.- I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/10/2018 se aprobó la renuncia de: Hugo García Tarcia como Síndico Titular y de Diego Hernán Simón como Síndico Suplente; y se designó a Néstor Juan de Lisio DNI: 13.741.125 como Síndico Titular y al Sr. Guillermo Walter Cañas DNI 18.134.044 como Síndico Suplente.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay N° 1037, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/2020 se designa nuevamente a Néstor Juan de Lisio DNI: 13.741.125 como Síndico Titular y al Sr. Guillermo Walter Cañas DNI 18.134.044 como Síndico Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay N° 1037, piso 7°, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34509/21 v. 21/05/2021

GEODRILL S.R.L.

CUIT: 30-50385375-9. Por Acta de Reunión de Socios y Gerente N°30 (02/06/2020) se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Donato Damián Soldani y designar Gerente a Leticia Elena Soldani, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerente 30 de fecha 02/06/2020
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34697/21 v. 21/05/2021

GMRA S.A. Y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

GMRA S.A. - CUIT: 30-71562186-6; y, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. - CUIT: 30-50434732-6. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que GMRA S.A., con domicilio legal en Miñones 2177, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11915, Libro 84 de Sociedades por Acciones con fecha 19 de junio de 2017; y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., con domicilio legal en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 813, Folio 151, Libro 81, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 7 de abril de 1975, han resuelto su fusión mediante la absorción de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. por parte de GMRA S.A., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: Siendo GMRA S.A. la titular de acciones representativas del 2% del capital social de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. y el 98% restante de titularidad de HOLDCAR S.A., sociedad esta última que se encuentra en proceso de ser absorbida por MIRGOR SACIFIA, quien a su vez es controlante de GMRA S.A., no se incrementará el capital social de GMRA S.A., ni se establecerá relación de canje. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., arroja los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) GMRA S.A. con un Activo de miles \$ 4.259.090 y un Pasivo de miles \$ 4.205.614, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 53.476; y (ii) ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., con un Activo de miles \$ 367.605 y un Pasivo de miles \$ 91.089 resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 276.516. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme

el mismo Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. al 31 de diciembre de 2020, determinó en pesos un Activo de miles \$ 4.600.595 y un Pasivo de miles \$ 4.276.133, resultando en un Patrimonio Neto de Miles \$ 324.462. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: GMRA S.A., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de marzo 2021 y aprobado por las reuniones de Directorio de GMRA S.A. y de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., ambas de fecha 30 de marzo 2021 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., de fecha 14 de mayo de 2021. Como consecuencia de la fusión, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Miñones 2177, Planta Baja, y Rodney 70, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de GMRA S.A. y de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. de fecha 14/05/2021 Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34751/21 v. 26/05/2021

GO INOX S.R.L.

NRO. 1883675 CUIT 33-71464255-9

Se comunica que por Reuniones de Socios del 1ro de octubre de 2019 y 15 de marzo de 2021 se resolvió nombrar Gerente a: Leandro Cesar Galeota con domicilio en Posadas 462 Planta Alta Beccar, San Isidro Provincia de Buenos Aires, Lucas Adrián Orellana, con domicilio en Chacabuco 923 San Fernando Provincia de Buenos Aires, José Luis Gross con domicilio en El Rancho 485 Villa Tesei Hurlingham Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio constituido en Teniente Benjamín Matienzo 2480 piso 3ro. departamento 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el plazo de duración de la sociedad

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/10/2019

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34701/21 v. 21/05/2021

GRAF ASOCIADAS S.A.

CUIT 30-71075713-1. por escritura 70 de fecha 17/05/2021 se transcribió el Acta de Asamblea del 30/11/2020 por la cual se reeligió al Directorio integrado por Presidente: Carlos Walter Medvetkin y Directora Suplente: Liliانا Inés Quintana, por un nuevo periodo de 2 años, ambos con domicilio especial en la calle Olga Cossettini número 1112, Piso 8, Oficina "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34831/21 v. 21/05/2021

GUMafa S.R.L.

CUIT 30-71130368-1. Por Acta de Reunión de Socios del 31/05/2013, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 10.000 a \$ 150.000. 2) La reforma de art. 4° del estatuto modificando el capital social: ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS dividido en MIL QUINIENTAS CUOTAS de CIEN PESOS valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Mario FAIULLI, 1350 CUOTAS por un valor de PESOS Ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000.-) y Gioia BUSSOLA, 150 CUOTAS por un valor de PESOS Quince mil (\$ 15.000.-). 3) Trasladar la sede social a Washington 3662, Piso 4, Dpto. 31, C.A.B.A. 4) Designar Gerente a Gustavo Mario Faiulli, que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Washington 3662, Piso 4, Dpto. 31, C.A.B.A.- Por Acta de Reunión de Socios del 01/02/2017 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Gioia Bussola.- Y por Acta de Reunión de Socios del 25/04/2021, se resolvió: 1) La reforma de art. 11° del estatuto que reglamenta la Garantía de los Administradores, quedando redactado: DECIMO PRIMERA: Los gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto equivalente en conjunto al sesenta por ciento del capital social, o la suma que disponga en el futuro la autoridad de contralor, sin configurar dichos aumentos, modificación contractual alguna. La garantía la prestarán en alguna de las modalidades previstas en la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, reglamentaria del artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, o las normas que la complementen, modifiquen o en el futuro la sustituyan.- 2) Trasladar la sede social a Av. Olazábal 1515, piso 9, Of. 901-A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2021

florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34499/21 v. 21/05/2021

HERNAN MAROTTA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30652980623.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2020, se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato de los Directores Presidente: Hernán Delfor Marotta, Vicepresidente: Sr. Pablo Hernán Marotta, Director Titular: Santiago Hernán Marotta, Directora Titular: María Celina Marotta Directora Titular: María Mercedes Marotta, Director Suplente: Marcos Hernán Marotta. Por Acta de Directorio de fecha 31/05/2020, se aceptó la renuncia de la directora titular María Celina Marotta, quedando el directorio compuesto Presidente: Hernán Delfor Marotta, Vicepresidente: Sr. Pablo Hernán Marotta, Director Titular: Santiago Hernán Marotta, Directora Titular: María Mercedes Marotta, Director Suplente: Marcos Hernán Marotta., todos con domicilio especial en Paseo Colón 275, piso 10, CABA, quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2020 y Acta de Directorio de fecha 31/05/2020. Diego Benedicto Walsh. Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Designación y Renuncia de Autoridades de fecha 19/05/2021
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34518/21 v. 21/05/2021

HERRALUM S.R.L.

CUIT. 30-59989042-0. Por Acta de Reunión de Socios del 21/04/2021 cesó por fallecimiento en su cargo de Gerente el Sr. Roberto Pedro Lapetina. Se designa Gerente a Paula Mariana Lapetina, con domicilio especial en Avenida Córdoba 5501, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/04/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34841/21 v. 21/05/2021

HTL GROUP S.A.

CUIT 30-71149621-8. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2020 y Reunión de Directorio de fecha 10/11/2020, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Fernando GONZÁLEZ DEL SOLAR; Vicepresidente: Federico Patricio LINARES LUQUE; Director Titular: Gabriel Alberto LLENES; Directores Suplentes: Laura GONZÁLEZ DEL SOLAR y Martín PEREZ DE SOLAY. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 834, Piso 5°, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34491/21 v. 21/05/2021

INGRAM MICRO ARG S.A.

CUIT 30-70820266-1. Por Asamblea del 18/5/2021 se designó por el término de 3 ejercicios a Marco Tessa Vergara, Pasaporte Chileno F11502161, como Presidente y Director Titular, a Marcelo Slonimsky, DNI 20.695.951, como Vicepresidente y Director Titular y a Martin Bourel, DNI 17.873.707, como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2021

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34760/21 v. 21/05/2021

INSUTEX S.R.L.

CUIT: 30-71501843-4. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 14/05/2021 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: José María FANDIÑO 97.000 cuotas de \$ 1 c/u y Facundo Roberto FANDIÑO 3.000 cuotas de \$ 1 c/u. y se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Virrey Cevallos 2039, CABA; 2) Designar gerente a José María FANDIÑO, con domicilio especial en la nueva sede social. Se acepto la renuncia de Gerente: Emanuel Ezequiel Roberto LEURINI Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 14/05/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34809/21 v. 21/05/2021

INVERSORA EN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71169167-3. Escritura 79 F° 218 del 13/5/2021 Registro 1823. Por acta de asamblea Gral. ordinaria del 23/5/19 por finalización de mandatos fijan 2 directores titulares y 1 síndico titular y 1 suplente, eligen directores a Joaquín Enrique Manso y Matías Oscar Buezas. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares. Suplente Mariana Villares, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA. Por reunión de directorio del 23/5/19 distribuyen cargos y los aceptan: Presidente Joaquín Enrique Manso. Director titular Matías Oscar Buezas. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares. Suplente Mariana Villares. Por asamblea Gral. Ordinaria del 27/5/2020 por finalización de mandatos fijan 2 directores titulares y 1 síndico titular y 1 suplente, eligen directores a Matías Oscar Buezas y Joaquín Enrique Manso. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares y Suplente Mariana Villares, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA. Por reunión de directorio del 27/5/2020 distribuyen cargos y los aceptan Presidente Matías Oscar Buezas. Director Titular Joaquín Enrique Manso. Síndicos Titular Carlos Mariano Villares. Suplente Mariana Villares.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1823
wanda lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34713/21 v. 21/05/2021

JARDINES DE CONGRESO S.A.

30715693050 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/03/18 se aumentó el capital social a \$ 301.135.000, mediante la capitalización de \$ 34.415.000, con prima de emisión de \$ 5.785.000. Se emitieron 34.415 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de \$ 1.000 de valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas e integradas por: TIELIS PARK S.A.: 12.045 acciones; JISTED S.A.: 12.045 acciones y Rising International S.A.: 10.325 acciones. Autorizado según instrumento privado aumento de capital sin reforma de fecha 16/03/2018
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34842/21 v. 21/05/2021

K27 S.R.L.

CUIT 30-71663638-7 Por Reunión de socios del 16/04/21 se ha resuelto el cambio de sede social fijando la misma en Pedro Ignacio Rivera 5881, Oficina 7, C.A.B.A, sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/04/2021
Tamara Botte - T°: 115 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34654/21 v. 21/05/2021

LC TECH S.A.

CUIT 30-70756092-0 por asamblea del 19/03/2021 designó Presidente a Jorge Luis Infantino, Vicepresidente a Marcelo Ricardo Bertinat, Director Titular a Mauricio Cayetano Rossi y Director Suplente a Hugo Manuel Reche, todos con domicilio especial en Galicia 1852 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2021

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34775/21 v. 21/05/2021

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. En asamblea del 01/10/20 se aprobó designar el siguiente directorio por tres ejercicios: (a) Presidente: Carlos Agustín Filiberto Nasi; (b) Directora Titular: Andrea Mentasti; y (c) Directora Suplente: María Clara Boracchia. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo I, Piso 1, Oficina 7, CABA -la Directora Suplente lo hizo mediante nota de fecha 01/10/20-. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34688/21 v. 21/05/2021

LOBOS TRUCK S.A.

30716036975. Por escritura del 12/5/2021 se designa Presidente Patricio Sebastian Rusconi, Vice presidente: Patricio Ulises Pablo Rusconi y Director Suplente Juan Pablo Rusconi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Grecia 4520 piso 11 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34761/21 v. 21/05/2021

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Se rectifica edicto nº 20576/21 del 07/04/2021. Por Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 18/02/2020 y reunión de Directorio Nº 412 del 20/02/2020, se resolvió, entre otros, fijar en 4 el número de miembros titulares del Directorio y en 2 el número de miembros suplentes, designándose para los cargos de directores titulares a los Sres. José Luis Pardo (h) (Presidente), Jorge Andrés Taboada (Vicepresidente), Carlos Alberto Taboada y José Luis Pardo y como directores suplentes a los Sres. Jorge Alberto Gilligan y Cristina Elisa Louro. Los administradores constituyeron domicilio especial en San Martín 299, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 de fecha 18/02/2020
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - Tº: 127 Fº: 106 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34750/21 v. 21/05/2021

LOTOS S.A.

Cuit 30-67781254-7. Acta de Asamblea del 01/11/2018 se designa Presidente. Pan Ming Chieh, 28/03/1958, DNI 18.847.276, Cuit 20-18847276-2, Acuña de Figueroa N 438 CABA y Director Suplente Chang Ching Chuan, 06/03/1950, DNI 18.973.421, Cuit 20-18973421-5, Fray Justo Santa Maria de Oro N 2455 CABA, casados, argentinos naturalizados, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social en Av Córdoba N 1577 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 05/03/2020 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34846/21 v. 21/05/2021

MARKCOM S.A.

30716008408. ACTA DE ASAMBLEA DE 20/04/2021. SE DESIGNO PRESIDENTE A EMILIO GABRIEL SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE A ERIC ALAN INSFRAN. QUIENES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 20/04/2021
Rubén Daniel Golub - Tº: 54 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34604/21 v. 21/05/2021

MARPAMA S.A.

CUIT: 30-69966037-6. Por Acta de Asamblea de fecha 19/10/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Francisco Tenuta. Director Suplente: Graciela Alejandra Bozzuto. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Saavedra 1039 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/10/2020
Pablo Walter Gungolo - Tº: 106 Fº: 115 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 Nº 34689/21 v. 21/05/2021

MEDYNAC S.R.L.

CUIT 30-71578108-1 Por Escritura Nº59 del 18/5/21, Fº160 Registro 2185 CABA, se protocolizó: Acta de Reunión de Socios del 10/5/21 que resolvió: 1) Designar nuevo gerente a Luis Daniel Patiño por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social y 2) trasladar sede social a Jaramillo 3187 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 Nº 34664/21 v. 21/05/2021

METALURGICA ALBACE S.A.

CUIT: 30-70932952-5, por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 de fecha 07/12/2019, se designó DIRECTORIO, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto R. JACQUET, Vicepresidente: Sr. Eduardo J. MARSO, Director Titular: Sr. Luis A. BLANC, y Director Suplente: Sr. Julio R. DOMINGUEZ. Se designa como Síndico Titular: Dr. Ricardo Javier SAFFORES, y Síndico Suplente: Dr. Juan Pablo Diz, y en Acta de Directorio N° 67 de fecha 07/12/2019 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Por Acta de Directorio N° 69 de fecha 27/08/2020, y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 25/09/2020 Renuncia el Síndico Titular Dr. Javier Saffores, se designa Síndico Titular: Dr. Juan Pablo Diz, Síndico Suplente Hugo Maximiliano Follonier, en Acta de Directorio N° 70 de fecha 25/09/2020 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 de fecha 06/01/2021 Renuncia el Síndico Titular Dr. Juan Pablo Diz, se designa Síndico Titular: Dr. Daniel Matias Soto, y Síndico Suplente Dr. Hugo Maximiliano Follonier, en Acta de Directorio N° 72 de fecha 06/01/2021 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°72 de fecha 06/01/2021

NOELIA MACARENA PONTELLI - T°: 105 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34480/21 v. 21/05/2021

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. - INTERCLIMA S.A. - HOLD CAR S.A.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. - CUIT: 30-57803607-1; INTERCLIMA S.A.- CUIT: 30-60942285-4 y HOLD CAR S.A.- CUIT: 30-68592369-2. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con domicilio legal en Einstein 1111 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego e inscrita ante la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego bajo el número 1535, Folio 10, Tomo III, Año 1984.; HOLD CAR S.A., con domicilio legal en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscrita en el Registro Público a cargo de la IGJ de la Ciudad A. de Buenos Aires bajo el N° 6267 del libro 117 de Sociedades por Acciones con fecha 17 de julio de 1995; e INTERCLIMA S.A., con domicilio legal en Einstein 1105 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, e inscrita e inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tierra del Fuego bajo el número 1789, Folio 71, Tomo III del Libro de Sociedades Comerciales del año 1986, han resuelto su fusión mediante la absorción de HOLD CAR S.A. e INTERCLIMA S.A. por parte de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: Siendo MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. la titular de acciones representativas del 100% del capital social de HOLD CAR S.A. e INTERCLIMA S.A., no resultará necesario incrementar el capital social de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., ni establecer relación de canje. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLD CAR S.A. e INTERCLIMA S.A., arrojan los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. con un Activo de miles \$ 25.026.059 y un Pasivo de miles \$ 7.928.943, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 17.097.116; (ii) HOLD CAR S.A., con un Activo de miles \$ 272.737 y un Pasivo de miles \$ 405.064 resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 132.327 Negativo, y (iii) INTERCLIMA S.A., con un Activo de miles \$ 14.819.135 y un Pasivo de \$ 480.400, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 14.338.735. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme el mismo Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLD CAR S.A. e INTERCLIMA S.A. al 31 de diciembre de 2020, determinó en pesos un Activo de miles \$ 25.764.086 y un Pasivo de miles \$ 8.666.970, resultando en un Patrimonio Neto de Miles \$ 17.097.116. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de marzo 2021 y aprobado por las reuniones de Directorio de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLD CAR S.A. y de INTERCLIMA S.A., todas de fecha 30 de marzo 2021 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLD CAR S.A. y de INTERCLIMA S.A., todas de fecha 14 de mayo de 2021. Como consecuencia de la fusión, HOLD CAR S.A. e INTERCLIMA S.A. se disolverán sin liquidarse y se cancelarán registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Einstein 1105 y en Einstein 1111 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, y en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., INTERCLIMA S.A. y HOLD CAR S.A. de fecha 14/05/2021

Gerardo Birtos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34752/21 v. 26/05/2021

MOTOR CO S.A.

(30-70968813-4) Por Asamblea del 17.3.21 se aprobo la disolución y la designación de Fernando Barbeito como liquidador, constituyendo domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34666/21 v. 21/05/2021

NIVEL AGROPECUARIO S.A.

30-65310012-0 Por Asamblea y Acta de Directorio de fechas 14/10/2020 se designó Presidente a Oscar Alberto Marzol y Director Suplente a Inés Yonni ,ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Arcos 2862 piso 7 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea y acta de directorio de fecha 14/10/2020
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34587/21 v. 21/05/2021

P.G.L. S.A.

CUIT 30-69348176-3. Por Reunión de Directorio del 25/01/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Uriarte 2349 piso 14, departamento G, CABA, a Migueletes 1609, piso 3, departamento 303, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34833/21 v. 21/05/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que el Directorio de la Sociedad, con fecha 11/05/2021, aceptó la renuncia del Sr. Haroldo Montagu a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34472/21 v. 21/05/2021

PANIFICADORA TIGRE S.A.

CUIT 30-71194469-5. Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 11/05/2018, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Miguel Francisco ARAOZ; Director Titular: Luis Fernando LAURIA, Director Suplente: Gabriela Patricia REYES; Los directores constituyen domicilio especial en Aráoz 1906, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34489/21 v. 21/05/2021

PANTAR S.A.

33-61875777-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 49 de 05/11/2019, se designó Nuevo Directorio por 3 años, Presidente: Néstor Agustín SARTHOU, Vicepresidente: Juan Carlos SARTHOU, Directores Titulares: Alicia Beatriz IRIBARREN, María Ivon SARTHOU y Carlos Martín SARTHOU y como Director Suplente: Roxana Elizabeth SARTHOU, todos con domicilio especial en Estados Unidos 939, PB, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34510/21 v. 21/05/2021

PIN UP S.A.

CUIT 30714007404. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 20/04/2021 se designan autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios. Allí se acepta y agradecen los cargos. Por acta de Directorio N° 15 de fecha 20/04/2021 se distribuyen los cargos quedando como Presidente la Sra. Ana Maria Soto DNI 26.844.788

y como Director Suplente al Sr. Francisco de Asis Leonardo Soto. Se constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1476 Planta Baja Unidad Funcional 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Por acta de asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 20/04/2021

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34524/21 v. 21/05/2021

PLASTIMED S.R.L.

CUIT 30-70821683-2. En cumplimiento Res. 3/20 IGJ por escritura del 19/12/2020 Reg. 47 CABA Salvador Perez efectuó cesión de 400 cuotas sociales valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota a Juan Bebek. Composición actual: Juan Bebek 5.200 cuotas valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, Pablo Víctor Castellucci 4.800 cuotas valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 19/12/2020 Reg. N° 47

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34698/21 v. 21/05/2021

PLUSPETROL ENERGY S.A.

30-56857209-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26/4/21, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: German Patricio Macchi, Vicepresidente: Hector Alfredo Poli, Director Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Alicia Ester Doyharzábal, Síndicos Suplentes: Celina Beatriz Josseaume, Pablo César Deluca y Roberto Guillermo Vacca. Directorio cesante: Presidente: Christian Federico Garzon Maceda, Vicepresidente: German Patricio Macchi, Directores Titulares: Francisco José Pulit, Hector Pedro Poli, Ricardo Luis Rey, Silvia Rey y Hector Alfredo Poli Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34808/21 v. 21/05/2021

QUIMICA ARIEL S.A.

CUIT 30-61077517-5. Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 11/05/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Sergio Fabián ERCOLANO; Director Suplente: Marcelo Daniel ERCOLANO. Los directores constituyen domicilio especial en Superí 1276, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34490/21 v. 21/05/2021

QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/04/2021 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Gabriel María Vidart Novo, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 141, Piso 5° of. "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2021

María FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34502/21 v. 21/05/2021

RFR COMPAÑIA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-64308511-5 - Por dos Asambleas Generales Extraordinarias ambas del 08-04-2021: 1) Se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad.- 2) Se designa liquidadora a Valeria Lucia Curi, quien fija domicilio especial en Esmeralda 130 piso 15°, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2021 N° 34818/21 v. 21/05/2021

RIDER COMMUNICATION S.A.

CUIT: 30-71672710-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime de 10/5/21 resuelve: 1) Por vencimiento del mandato estatutario designar nuevo Directorio Presidente a Juan Martín Lovey y Director Suplente Luciana Sandoval, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social. 2) Cambiar domicilio social a Lavalle 1772, Piso 1, Oficina 1, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34783/21 v. 21/05/2021

RMF BAUHAUS S.A.

CUIT 30-71706054-3. Cambio de sede y autoridades: Esc. 73, 12/05/2021, Folio 206, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por asamblea del 12/05/2021, los socios por unanimidad cambiaron la sede social de Av. Córdoba 1309, piso 5, departamento A, CABA; a Av. Dorrego 1577, CABA. Por unanimidad aceptaron la renuncia al cargo de Director titular y presidente de Guido Manuel FERNANDEZ ARENA, y al cargo de Director suplente de Conrado REINKE, aprobando su gestión. Por unanimidad designaron Director Titular y Presidente a Francisco José PAVERINI, DNI 28.156.477, con domicilio real y especial en el barrio San Sebastián, Área 9, Lote 61, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente a Guido Manuel FERNANDEZ ARENA, DNI 31.601.144, con domicilio real y especial en la calle Don Bosco número 786, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Los nombrados aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34541/21 v. 21/05/2021

ROSSOMONTI S.A.

30-61796317-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/01/2020 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Alberto Héctor Ussher y Directora Suplente Liliana Francesca Mazzini. En el mismo acto se eligen autoridades con mandato por tres ejercicios y se distribuyen cargos: Presidente Alberto Héctor Ussher y Director Suplente Giancarlo Garavaglia Mazzini, ambos fijaron domicilio especial en la sede social sita en Av. Congreso 2277 Piso 8 Departamento C – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2020

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34734/21 v. 21/05/2021

SEDILE SUDAMERICANA S.A.

30695604447. Por Asamblea del 31/1/20 se designaron Autoridades: Presidente: Roberto Norberto Miranda, Dni/Cuit 20-14583459-8; Directora Suplente: Miriam Edith Anselmo, Dni/Cuit 27-14277525-0. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Paraná 835/7 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34620/21 v. 21/05/2021

SERVICIOS VERTUA S.A.

CUIT 30-70704024-2 Por Asamblea del 29/04/21 designa Presidente: Raul Victor Vertua Vicepresidente: Monica Gladys Prati Director Suplente: Natalia Gisela Vertua todos domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1780 Primer Piso Oficina F CABA Autorizado esc 103 13/05/2021 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34796/21 v. 21/05/2021

SIRIS S.A.

IGJ 1624766 CUIT 30-68582016-8. Asamblea General Ordinaria del 19/05/2021. Son electos los miembros del Directorio: presidente: ROSARIA FEDELE y director Titular: HÉCTOR ALBERTO ÁLVAREZ. Todos los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la calle MANUELA PEDRAZA 5189 DEPTO. 1 C.A.B.A. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 21/04/2021 se ha modificado la sede social, la cual se fija en la calle

MANUELA PEDRAZA 5189 DEPTO. 1 C.A.B.A., Código Postal 1431. Autorizado en acta de Asamblea de fecha 19/05/2021.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34607/21 v. 21/05/2021

SISTEK SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.

CUIT 30-71432211-3. Por contrato privado del 13/05/2021 el Sr. Marcelo BURZOMI cedió 2.000 cuotas sociales al Sr. Carlos Esteban PERA (argentino, divorciado, nacido el 01/07/54, empresario, DNI 11.234.876, con domicilio real en Entre Rios 2725, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As.). Se cambió la sede social a Terrada 2.778, Planta Baja, Dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 13/05/2021

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34498/21 v. 21/05/2021

SOLDE S.A.

CUIT 30-58821985-9 Por asamblea del 15.3.2020, se designo presidente a Jose Alberto Larretguy DNI 22871000 y Directora suplente Diana Maria Brutti DNI 6289387, ambos con domicilio especial en Cerrito 512 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/03/2020

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34822/21 v. 21/05/2021

SOUTHERN SEA S.A.

CUIT 30709380180. Comunica que por escritura del 20/04/2021 pasada ante la Escribana María de los Milagros Paz al folio 184 del Registro 321 de CABA se procedió a transcribir el acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/2020 donde los accionistas resolvieron: i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad según lo prescripto por el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550; ii) designar como liquidador y nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Fernando Oscar Jorge Artigau, D.N.I. 11.677.700 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 540, piso 26, C, CABA y iii) aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 2020 y Cuenta de Partición. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34773/21 v. 21/05/2021

SUCESIÓN DE ANTONIO MORENO S.A.

C.U.I.T: 30-51135504-0 Por acta de Asamblea y reunión de Directorio del 11/05/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Diego Fernando Mejuto; Vicepresidente: Alejandro Pedro Gallego; Director Titular: Peter Mario Mouthaan; Directores Suplentes: Fabio Ernesto Cavicchioli, Daniel Néstor Pájaro y Alcides José Zorraquín, todos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/05/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34771/21 v. 21/05/2021

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-61758401-4. Se hace saber que por escritura 67 de fecha 9/09/2020, F° 215, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribieron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/08/2020, donde se resolvió: 1) trasladar la sede social, fijándola en la calle Suipacha 924, C.A.B.A.; 2) Reducir el número de directores titulares a 3 y 1 director suplente; 3) Designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Directores Titulares: Marcela Luisa Videla (Presidente), Yvonne Luisa Madlener (Vicepresidente) y Matías Carlos Videla; Director Suplente: Luis María Videla (h); y b) Acta de Directorio del 19/08/2020 en la cual se distribuyeron y aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 924, CABA.- Juan Martín BOUQUET ROLDAN, Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/09/2020 Reg. N° 1207

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34508/21 v. 21/05/2021

TECNOLOGÍA VIAL APLICADA S.A.

CUIT: 30692161188. Mediante Asamblea General Ordinaria del 13/05/2021 se aceptó la renuncia de los directores titular y suplente, Eduardo Bustos y Eduardo Daniel Bustos, respectivamente. Mediante dicha Asamblea y el Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, se designó como único director titular y presidente a Elías Domingo Xavier Tarradellas Del Río, DNI 18.516.712, CUIT 20-18516712-8, argentino, nacido el 12/05/67, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Av Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar de la Provincia de Buenos Aires, y; como director suplente a Germán Plessen, DNI 26.120.715, CUIT N° 20-26120715-0, argentino, nacido el 18/02/1978, divorciado, licenciado en economía, con domicilio real en la calle Amenábar 832, piso 3°, Departamento "26", CABA; ambos con domicilio especial en la calle Peña 2812, piso 8°, Departamento 802, CABA. Mediante el acta de Directorio citada, de igual fecha, se cambió la sede social a la calle Peña 2812, piso 8°, Departamento 802, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2021
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34798/21 v. 21/05/2021

TELMAURI S.R.L.

CUIT 30-70309016-4 Conforme artículo 1 de Resolución General IGJ 3/2020 se comunica que: Por declaratoria de herederos del 23 de diciembre de 2020 dictada en autos BOGACH OTILDA s/ SUCESION AB INTESTATO, Expediente N° 27107/2020, el capital social de TELMAURI SRL quedó compuesto por: 1) Claudio Luis Rozental, 99.500 cuotas de \$ 1 cada una, 2) Marcelo Gabriel Rozental, 101.00 cuotas de \$ 1 cada una, 3) Sergio Adrián Rozental, 99.500 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 30/04/2021 Gabriel Esteban Cevasco - T°: 43 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34733/21 v. 21/05/2021

TEX ARQ S.A.

CUIT 30712346368.Esc. 62.12/5/21, reg. 802.Acta: 7/8/20.Se dsigno: Presidente: Gabriel M.Gabutti y Suplente: Walter D.Runza, ambos domicilio especial: Suipacha 190,10°piso, Of. 1005, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34774/21 v. 21/05/2021

TIENDA DE CARNE S.A.S.

30-71654667-1. Por reunión de socios de fecha 21.04.21 se resolvió aceptar la renuncia del señor Matías LIGUORI al cargo de administrador suplente y del señor Pablo Alberto DI BIASE al cargo de administrador titular. Asimismo se designó como administrador suplente al señor Pablo Di Biase. Acepto el cargo y fijo domicilio especial la calle Gorriti 3669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 21/04/2021
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34471/21 v. 21/05/2021

TOKYO MOTORS S.A.

30-66141358-8 Por Acta del 28/08/20, cambia sede a Bacacay 5755 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2020
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34711/21 v. 21/05/2021

TOTALIA S.A.

CUIT 30-61843495-4. Por Acta de Asamblea del 06/04/2021 se designa nuevo directorio: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; y Director Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845 piso 1° "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34530/21 v. 21/05/2021

TRANSPORTADORA EL ATLANTICO S.R.L.

CUIT: 30-71035332-4.- Por acta de reunión de socios de elección de gerentes de fecha 5/04/2021 se acepto la renuncia de los Gerentes señores Rubén Horacio Lafalce y Norberto Horacio Blanco.- Se designan como gerentes de la sociedad a los señores: Jorge Omar FALCIGNO, argentino, nacido el 2/6/1952, casado, comerciante, DNI 10.369.066, CUIT 20-10369066-9, con domicilio real en la calle Domingo Millan n° 1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Lavalle 643 6° piso oficina F CABA, y Esteban Juan FALCIGNO, argentino, nacido el 20/07/1984, casado, comerciante, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, con domicilio real en la calle Domingo Millan n° 1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Lavalle 643 6° piso oficina F CABA. Duración: Indeterminado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34702/21 v. 21/05/2021

TUMBLING DICE S.A.

Cuit 30-71572823-7- Por escritura N° 18 del 16/04/2021, folio 46, Registro Notarial 666 se transcribieron: acta de asamblea del 10/09/2019 de designación de autoridades y acta de directorio del 10/09/2019 de aceptación de cargos y traslado de la sede social: PRESIDENTE: Hernán Javier Baez, DNI 25131973, con domicilio en la calle Malabia 2274, piso 12, depto "A", caba; VICEPRESIDENTA: Mariana Andrea Pulvet, DNI 29764028, con domicilio en Malabia 2274, piso 12, depto "A", caba; DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Rosa Etulain, DNI 6050314, con domicilio en Avenida Caseros 2575, piso 7, depto "B", caba. Los directores nombrados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en calle Lavalle 1675, piso 5°, oficina 1, CABA. Por acta de directorio citada se traslado la sede social a Lavalle 1675, piso 5°, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34484/21 v. 21/05/2021

VALFOS S.A.I.C.I.F. E I.

CUIT 30504737884. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/4/2021 se aceptó las renunciaciones presentadas por los Sres. Omar Carlos Valiña y Orlando Foschia el 31/3/2021, y se designó a sus reemplazantes, fijando el número de 4 directores titulares y 1 suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Pte. Ricardo Valiña; Vicepte. Ariel Leonardo Valiña; Directores Titulares Ricardo Orlando Foschia y Rodolfo Valiña; Director Suplente Oscar Valiña. Todos con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de la sociedad, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Constitución 183 de Banfield, Prov.Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34531/21 v. 21/05/2021

ZECIMAY S.A.

CUIT 30-71070517-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 15/03/2019, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó como liquidadora a Mirta Silvia Sviatswy, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Warnes 80 C.A.B.A. protocolizada por Esc. N° 556, del 31/10/2019, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2021 N° 34715/21 v. 21/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. RICARDO RUIZ, sito en Montevideo 546 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por el plazo de cinco (5) días a comparecer en juicio, constituir domicilio y oponer excepciones al Sra. Rivadeneira Marcela (DNI N° 21.522.526), con motivo del expte 2714/2018 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ RIVADENEIRA, MARCELA S/ EJECUTIVO", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 17929/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana V. BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 65.584/1997 "TRANSASSIANA Y OTRO S/ INF. LEY 22.415", se le notifica a Cha Su KUWON (D.N.I. N° 92.553.059) lo siguiente: "...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 65584/1997 y respecto de Cha Su KUWON, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Cha Su KUWON y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo.: Rafael F. CAPUTO, Juez. Ante mí: Rosana V. BERLINGIERI, Secretaria. RAFAEL F. CAPUTO Juez - Rosana V. BERLINGIERI Secretaria.

e. 21/05/2021 N° 34765/21 v. 28/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Capital Federal, cita por 5 días a los herederos de ISABEL ERNESTA BENIGNA GEROVASI LC 462.654, para que comparezcan a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos, caratulados CAHUA QUINTO JOSEFINA CIRILA S/Quiebra s/ incidente de prescripción Inc. 2 Exp. 9271/2006, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

El presente debe publicarse por dos días, sin previo pago en los términos del artículo 273 Inc. 8 de la LCQ. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34792/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por PROVINCIA SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 5560/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por PROVINCIA SEGUROS S.A., desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de PROVINCIA SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva

publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34522/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO DE GALICIA S.A.U. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. S/ ORDINARIO" (Expte. 32213/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34521/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la juez subrogante Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del expte. 4809/2018 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ SILVA, ALEXIA NATALÍ s/EJECUTIVO" cita por el plazo de cinco (5) días a comparecer en juicio, constituir domicilio y oponer excepciones a la Sra. SILVA, ALEXIA NATALÍ, DNI 32.882.117, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. María José Gigy Traynor (juez subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez secretaria

e. 21/05/2021 N° 22759/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos "MONTORMAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 5151/2021), el 04/05/21 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MONTORMAS S.R.L. (CUIT 30-71198066-7). Los pedidos de verificación de crédito deberán remitirse hasta el día 24/06/21 a la casilla de correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com denunciada por el Síndico designado, Cdor. Carlos Daniel Brezinski (tel: 11 31621117), debiendo transferir el monto de los aranceles a la caja de ahorros informada en el expediente digital el 07.05.21 por el auxiliar. Se hace saber a los acreedores que deberán interiorizarse sobre el

protocolo y condiciones especialmente establecidos en base a la situación sanitaria vigente para formular dichas insinuaciones de manera directa y por vía digital con la sindicatura, el cual fue descripto en el auto de apertura concursal. A tal fin, podrán acceder al Sistema de Consulta Web del PJN (scw.pjn.gov.ar). Se hace saber asimismo que el síndico requerirá eventualmente la exhibición presencial de ciertos documentos en Reconquista 715, piso 4° "E", CABA. Los informes de la LC: 35 y 39 se presentarán los días 23/08/21 y 01/10/21, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 20/04/22 a las 10:30 hs JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 32935/21 v. 28/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 1 día en el expediente caratulado: "GRUPO SALADINO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (31268/2018), que por auto de fecha 3 de mayo del 2021 se homologó el acuerdo arribado en las presentes actuaciones y en los autos: "STEKLOFF, PAOLA MARIA JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO" expte. 6361/2019, y "SALADINO, NORBERTO GUSTAVO s/ CONCURSO PREVENTIVO" expte. 6354/2019. Asimismo se procedió a regular los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 33777/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaria nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días, que en los autos "GD VIAL SRL S/ QUIEBRA" (Expte. COM 15994/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 21/05/2021 N° 34779/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "FURLONG DORA s/ QUIEBRA" (Expte. n° 54365/2009) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (art. 222 LCQ) y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (arg. art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34635/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "GARCIA RAUL HECTOR S/ QUIEBRA" Expte. N°36301/2010, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación. Se hace saber que en dicho proyecto se ha hecho reserva de fondos para los créditos que pudieran haber sido verificados en los incidentes de verificación y/o revisión oportunamente tramitados, que han sido destruidos por el Archivo General por su antigüedad. Buenos Aires, 19 de Mayo de 2021.- FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34789/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento el pedido de cambio de apellido requerido en las actuaciones por Julieta Victoria Davi Costanzo, quien quiere pasar a llamarse "Julieta Victoria Costanzo", conforme lo ordenado en los

autos: “DAVI COSTANZO, JULIETA VICTORIA s/ INFORMACION SUMARIA” (Expte N°: 63423/2018): “Buenos Aires, 16 de octubre de 2018 (...) II.- a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido paterno solicitado a fs. 14/6, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses (...)”. Fdo: MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI - Secretaria. // “Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Téngase presente el error incurrido y siendo exacto lo expuesto, librese un nuevo edicto en el BO.”. Fdo.: MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI - Secretaria. Asimismo, se deja constancia que el presente edicto se encuentra eximido del pago del arancel del Boletín Oficial Nacional, conforme lo ordenado en autos: “Buenos Aires, 22 de marzo de 2021. Amplíese la providencia de fojas 81 en el sentido de dejar constancia que el edicto se librara con eximición de pago del arancel correspondiente al Boletín Oficial Nacional, por pertenecer al Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.” Fdo: MARIANA FORTUNA. Conste. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 23621/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso 5 CABA, cita en los autos “ VERGA IBAÑEZ, ELSA NOEMI s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° 23901/2021, a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación respecto del pedido de modificación de apellido efectuado por la Sra. Elsa Noemi Verga Ibañez (DNI 23.127.499) quien pretende modificar el apellido de VERGA IBAÑEZ, por el de VERGE IBAÑEZ. El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses. “ Buenos Aires 21 de Abril de 2021...a) Publíquese mediante edicto el pedido de cambio de apellido solicitado, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses... Fdo: Mariana Julieta Fortuna. Juez.- Buenos Aires, de Mayo de 2021.” MARIANA FORTUNA Juez

e. 21/05/2021 N° 30761/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4 de la C.A.B.A., cita a Manuel Mosquera Bustelo (CI 1.916.385), Roberto Manuel González (CI 3.970.552) y a Eduardo Edmundo Cosarín, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: “GONZALEZ, ALEJANDRO ROBERTO c/ MOSQUERA BUSTELO, MANUEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 90.017/2016), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA CANDA SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 19882/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martin, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos “FARKASH, INDA s/ INFORMACION SUMARIA expte 37790/2020”, cita a todos aquellos interesados a efectos de que pueda formular oposición respecto del cambio de nombre de FARKASH, INDA DNI 40643283, por el de Inda Lazar. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, 25 de marzo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 20389/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno “CARNEVALE” solicitada por LEANDRO GABRIEL CARNEVALE PERALTA DNI 36.158.095 en los autos “CARNEVALE PERALTA, LEANDRO GABRIEL s/INFORMACION SUMARIA” Expte 44790/2019. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. – Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-

e. 21/05/2021 N° 24833/21 v. 21/05/2021

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO - I NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO I NOMINACION a cargo del Dr. CARLOS FRASCAROLO, Juez; Secretaria a cargo de la Dr. VALERIA IRAMAIN y del PROC. MATIAS OVEJERO, en los cuales tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído, notificando a la demandada ROSA ROGELIA IGLESIAS que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2020. Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, notifíquese a la demandada Iglesias Rosa Rogelia el proveído de fecha 04.06.2020 en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. // San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2020. Abrase el presente a pruebas por el término de cinco días para ofrecer (Art. 68 CPL). PERSONAL. Fdo, DR. CARLOS FRASCAROLO - Juez/a. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2021. SECRETARIA. SE HACE CONSTAR QUE ES LIBRE DE DERECHOS.
Valeria Iramain, Secretaria Judicial Cat. B

e. 21/05/2021 N° 34464/21 v. 26/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	CARLOS ENRIQUE ADOLFO HAAGEN	29501/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	ZULMA MARY PEREZ	33533/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/05/2021	FONTANA CARLOS ANDRES	30945/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/05/2021	GUIRAL MARIA ELENA	34189/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	18/05/2021	CAPPONI EVA MAGDALENA	34082/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/05/2021	ALBA MARIA DEL CARMEN	33274/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	ZAMBONI MAGDALENA	33439/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2021	ZIGER JACOBO	33532/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2021	BENDAYAN DE HAZAN NELLY SIMY	31692/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2021	RAFFA HAYDEE CARMEN	34194/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/05/2021	VAZQUEZ CLARA	33450/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/05/2021	PIÑEIRO JOSE ROBERTO	34090/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/05/2021	CAROLA ELPIDIA MARCHIONNI	34200/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/05/2021	VICENTE FIORAVANTI	34214/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/03/2020	GERARDO PABLO AHRING	14621/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/05/2021	LUCCISANO CATALINA, SACCO NICOLAS LUIS FAUSTO Y SACCO VICENTE JOSE	33637/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/05/2021	ANAGNOSTOPULOS ATANASIA	32862/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/05/2021	NICODEMO NUNCIATO BRUZZESI	34466/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/05/2021	PENTIMALLI ANA MARIA	34179/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/04/2021	ISOLINA MANUELA FERNANDEZ	25608/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2021	VILLAGRA MIGUEL FRANCISCO	32725/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/05/2021	FRAGUEIRO OFELIA ROSA	32108/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/05/2021	AMOR BEATRIZ AURORA	31259/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2021	DANIEL OSVALDO ROCCHINI	28285/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/05/2021	FAUERBACH SUSANA NELIDA	31303/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/05/2021	SANTIAGO ROTHAR	29947/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2021	GUTMAN SEGISMUNDO	30524/21
24	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	12/05/2021	CHER PEDRO MARIO	32448/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2021	MERCEDES AMELIA LUDUEÑA	32458/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	JUAN JOSE GIULIANO FALDUTI	29714/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/05/2021	MARIA PEREZ CANTO O MARIA PEREZ Y VICENTE SORIANO O VICENTE SORIANO SIRVENT	33749/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/05/2021	SARAH JOSEFINA PORTELA	33758/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/03/2021	MOLISE LUIS ROBERTO RAMON	15055/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/05/2021	WALDIMIRO ARGENTINO CANDIA	32185/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	MARTA ESTHER TOME	33388/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	ESTRELLA ABAD	33399/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/05/2021	LUIS VEIGA CAMPOS	33402/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/05/2021	OSCAR IGNACIO REYNOSO	33835/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/05/2021	IRENE SARA BOTIGIEG	34199/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/05/2021	CAMPO ENRIQUE JORGE	32985/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	17/05/2021	FISZERMAN EVA RUT	33476/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	18/05/2021	FLEITES MORA MARGARITA	34011/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/04/2021	DEL GIZZO ANDREA ROXANA	20660/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/05/2021	ENRIQUE ROVNER	34191/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/05/2021	MARTIN FERNANDEZ Y CORINA DE JESUS LARRAMENDIA	34240/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2021	ELSA PALLARETI	33811/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2021	ALEJANDRO ROBERTO CABADO	26779/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2021	MIRIAM OFELIA GILARDI Y JORGE MODESTO VENTURIELLO	33718/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	ALVARO MEDINA OLIVER	30837/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/05/2021	ISABEL CRISTINA GHIZO	34178/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/05/2021	ELSA TERESA LUISA ALBERTOLLI	32034/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/05/2021	LUISA SARVERRY	34236/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/05/2021	JORGE MARKUNAS	34211/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	27/04/2021	MENA NELSY ADA	27671/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	QUIÑONES LEONARDO DIEGO	24510/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/05/2021	DANIEL LUCIO ALFIZ	31261/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/05/2021	RODRÍGUEZ SUSANA ANA	32459/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/05/2021	MARTA ABRAMCZYK Y MARCOS HOPSTEIN	33729/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/04/2021	RAMONA GUERRA	32999/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2021	SANVITALE TOMAS CARLOS	17115/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/04/2021	RODOLFO EDUARDO RAFFO	26477/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2021	ORLANDO IGLESIAS	33764/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/05/2021	INGRID JARMILA KOSSOWSKY	29453/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/05/2021	MARTA CARMEN LOPEZ	32623/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/05/2021	EDMUNDO ROGELIO MAISSONAVE Y MARIA TERESA VARELA	34175/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/05/2021	MALLOGGI PABLO MIGUEL	32041/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/05/2021	DE LUCA MARIA GRAZIA	32866/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/05/2021	ADELINA ENRIQUETA CORBELLE	33307/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/05/2021	GUILGUR BLANCA	33012/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	HORACIO RICARDO CARLOS MANFRINI	32349/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	CARLOS ALBERTO BRUZZO	32450/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/05/2021	FELISA GUADALUPE ZARATE	33047/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/05/2021	MA JIAN	34093/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/05/2021	EMILIO AGUSTINO CHIARA	34547/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/05/2021	VICTOR BERLINGERIO	33705/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/05/2021	BAZAN CARMEN ROSA	34591/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/05/2021	ROBERTO BAUTISTA LUCENTE	33962/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/05/2021	CASTIGLIONE NUNCIO BLAS	33723/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/05/2021	OYHAMBURU SARA HAYDEE	31235/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/05/2021	DEMIRTSIAN MARÍA ROSA	33831/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/05/2021	PEREZ JUAN JESUS	34420/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	25/02/2021	VIRGINIA MARCELA DILLON	10426/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/05/2021	PEDRO LEONARDO LORDI	33684/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/05/2021	DANIEL MARIO SCHWARTZ	32128/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/05/2021	LEONARDO JOSE BRUNO MINGRONE	31403/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/04/2021	DOMINGO JUAN TUDOR	25027/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/03/2021	NELIDA ELIDA AMAYA	19765/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	19/05/2021	ROSSA FLORENTINO OSCAR	34183/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/05/2021	FRANCISCO GUILLERMO LEYES	34543/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/05/2021	LUIS ALBERTO PIÑON	30738/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/05/2021	HIPOLITO NAVARRETE	33700/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/05/2021	MORALES SANDY FLORENCIO	34550/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/05/2021	GUILLERMO JORGE VALDATA	33099/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	17/05/2021	JUAN PALUMBO	33317/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	11/05/2021	ELSA GRACIELA SOLE	31747/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	18/05/2021	SOFIA BRODSKY	34108/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/05/2021	PEDRO SIMON ALBORNOZ	33768/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/05/2021	FILOMENA ZOTTO Y VICTOR ANTONIO RISATTI	33756/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/04/2021	MIZRAHI ALBERTO Y MALEH RAQUEL	24241/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/05/2021	PLUMERI FRANCISCA	32578/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/05/2021	JORGE HORACIO MICELI	33659/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2021	SUSANA MARGARITA PEDRETTI Y ANTONIO JOSE SEIJO	21960/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/05/2021	FELIPE EDGARDO GUERRICO Y ELSA LIDIA FAGOTTI	32279/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/05/2021	VIVIANA NOEMI CHIABAUT Y DANIEL HARRY NORRIS	33396/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/05/2021	OMAR DARIO GIARULIS	33865/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/05/2021	NEREO IGNACIO MELO FERRER	33867/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/05/2021	LUIS ANGEL PIRILLO Y EMILIA JOSEFA REGINA	33870/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2021	LEW RAUL ALBERTO	34115/21

e. 21/05/2021 N° 5089 v. 21/05/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante con competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 modificada por la Ley 26.571, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 11 de marzo de 2021. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 19 de mayo de 2021.- HUGO HORACIO GRECA Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 21/05/2021 N° 34601/21 v. 26/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-64140555-4 AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 10 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2020; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de la gestión del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre; 8. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre de 2020 y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre de 2020; 10. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 11. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 12. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 13. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020; 14. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación; 15. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 16. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E 9/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34376/21 v. 27/05/2021

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6 AGUACIL S.A.F.C.I. e I., número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Aprobación de regularización de las deudas fiscales de la Sociedad registradas ante la Agencia de Recaudación de la Provincia

de Buenos Aires (ARBA) y ante la Administración Provincial de Impuestos (API) de la Provincia de Santa Fe. Levantamiento de embargos en cuenta bancaria. 2. Aprobación de readecuación de Contrato de Administración con la sociedad Chacras de San Antonio S.A. 3. Aprobación de regularización de 467 lotes ubicados en los partidos de Quilmes y Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires inscriptos en el Registro Público como pertenecientes o afectados a la Sociedad. 3. Aprobación de plan de inversiones para el desarrollo comercial preparado por el Directorio. 4. Aprobación de balance especial cerrado al 31 de marzo de 2021. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 5. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 342.659.680 Fijación de prima de emisión por la suma de \$ 248.588.992. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 6. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/98900457980°](https://zoom.us/j/98900457980?pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlldFFxQT09) pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlldFFxQT09

ID de reunión: 989 0045 7980

Código de acceso: h8a0Nj.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARA VIA - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33952/21 v. 26/05/2021

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 15 de junio de 2021, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33181/21 v. 24/05/2021

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 17 de junio de 2021 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.

14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o distanciamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1.se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion n° 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 18/05/2021 N° 33521/21 v. 24/05/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de junio de 2021 (la "Asamblea") a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria la que será celebrada a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Resolución N° 11/2020 y la Resolución N° 46/2020, sus modificatorias y complementarias de la IGJ y la RG N° 830/2020 de la CNV. A dicho fin se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto (la "Plataforma Virtual"). Se deja constancia de que la Asamblea será grabada en soporte digital que se conservará por el término de 5 años, y será transcrita en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que asisten y del lugar desde donde participaron. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, notifiquen, con un plazo no menor de 3 días antes de su celebración, su asistencia, y puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio: destino de las utilidades. 6. Consideración del aumento de capital. 7. Consideración de la reforma del Artículo 5 (Capital Social) del Estatuto Social. 8. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 9. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13. Fijación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato, y elección de Directores Titulares y Suplentes. 14. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 15. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 16. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 17. Consideración de modificaciones al Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para

subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33965/21 v. 26/05/2021

BUENOS AIRES ARENAS S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase en forma simultánea para el día 10 de junio de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Av. Corrientes 420, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. Fijación de su remuneración. 5. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por los DNU N° 260/2020 y 287/2021, complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: nmouhape@movistararena.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link a ser provisto a vuelta de correo electrónico una vez notificada su asistencia de conformidad con la nota (1). El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: nmouhape@movistararena.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32874/21 v. 21/05/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30708421916. Se convoca a los Señores Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2021, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 17, finalizado el 28 de Febrero de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores. 6º) Consideración de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 17/05/2021 N° 33091/21 v. 21/05/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, a celebrarse por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 325.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

(3) El punto será tratado con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 32952/21 v. 21/05/2021

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.954.299 - CUIT N° 30-71683115-5) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A. a celebrarse a distancia y mediante el sistema de videoconferencia por la plataforma tecnológica Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, para el día 14 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ramiro Gauto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del Sr. Ramiro Gauto; 4) Consideración de la remuneración del Sr. Ramiro Gauto; 5) Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Ramiro Gauto; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Azcuénaga 1068, Piso 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1115AAF), de 9 a 18 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto siguiente, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Para el caso de Asamblea por videoconferencia, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a la casilla dve@marval.com; 3) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 16 del Estatuto de la Sociedad; y 4) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-71683115-5.

Designado según instrumento privado ESCRITURA 776 de fecha 26/02/2020 RAMIRO GAUTO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33809/21 v. 26/05/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA - Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 7 de junio de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º Aumento de Capital. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible en la sede social de la ECSA.- Mario Enrique TERZANO BOUZON - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33674/21 v. 26/05/2021

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de Junio de 2021, a las 18,00 horas, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33972/21 v. 26/05/2021

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11/06/2021 a las 11hs en primera convocatoria, y el 14/06/2021 a las 11hs en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asist. a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3°) Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS 19.550 si correspondiera. 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5°) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años.

Se deja constancia que conforme la normativa de la IGJ como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia aplicando las siguientes reglas: 1) se garantiza la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2) se garantiza la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3) se garantiza la participación con voz y voto de todos los miembros; 4) la reunión será grabada en soporte digital; 5) el representante conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; 6) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social y 7) en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informa de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la LGS 19.550, mediante correo electrónico dirigido a la casilla estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF, 3) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a la casilla estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/3/2017 Reg. N° 1819 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33682/21 v. 26/05/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Ordinaria el 7/06/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración. 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 11) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. 12) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder). 13) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 14) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 15) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 16) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 1/06/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 17/05/2021 N° 33167/21 v. 21/05/2021

FORTEMA S.A.

30622480847- convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/06/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 piso 10 oficina A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia al cargo de la Directora Suplente Sra. Ana Eva VITASSE. Y Designación de nuevas autoridades 3) Cambio de Domicilio Legal. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/08/2004 HERNAN SABAS DELAPORTAS - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33898/21 v. 26/05/2021

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN SA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 8 de Junio de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550, bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020 por medio del sistema de videoconferencias ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1) - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO. 3) - CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2020. 4) - CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS EXPRESADA POR EL DIRECTORIO EN SU MEMORIA. 5) - CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO N° 50

Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garbinasamblea2021@gmail.com. La fecha límite de la notificación será el 5 de Junio de 2021. Al momento de hacerse efectiva la misma se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/10/2020 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33798/21 v. 26/05/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Correlativo IGJ N°: 1650484. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14 de Junio de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la Calle Torres y Tenorio 2250 Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de Capital y reforma Art. Cuarto. 3) Elección de nuevas autoridades; 4) Autorización para la inscripción del acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 HECTOR RESTAINO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34077/21 v. 27/05/2021

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6. Número Correlativo de la IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 17 de junio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 14 de julio de 2021 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 285, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción del Sr. Daniel Leonardo Verdier al cargo de Director Titular y Presidente, y de los señores Daniel Fernando Verdier y Andrés Augusto Verdier a los cargos de directores suplentes. Consideración de las gestiones.
- 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y sus designaciones.
- 4) Cambio de sede social.
- 5) Consideración de las resoluciones que se hayan tratado desde el 20 de mayo de 2013 hasta la fecha. 6) Autorización para trámites en la IGJ.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en el Dpto. de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales (Avenida Paseo Colón 285, C.A.B.A., en el horario de 9 a 14 horas) o al correo electrónico secpriv@jus.gov.ar. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizada: Kathia Elizabeth Lutz, DNI 33.597.719.

Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 20/05/2021 N° 34380/21 v. 27/05/2021

LOS PLATITOS S.A.

CUIT 30707771212.- Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2021, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 3830, CABA, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Adecuación y Reforma de Estatutos (Prescindencia de Sindicatura). 3) Designación del Directorio. 4) Cambio de domicilio.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2019.- Marta Cristina ABELLA.- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/07/2019 MARIA CRISTINA ABELLO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32812/21 v. 21/05/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 4 de Junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente

en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y / o sindico que se encuentren comprendidos dentro del grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y sindico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email "accionistas04062021@maderoharbour.com", estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia por este medio. La Sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con un breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, así como también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se realiza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe, consideración y votación sobre la oportunidad y conveniencia de la transferencia de unidades en propiedad fiduciaria. 3) Aprobación para la celebración de contrato de Fideicomiso a tales fines. 4) Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Directorio para su instrumentación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33507/21 v. 24/05/2021

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Junio de 2021, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 35, practicado al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34068/21 v. 27/05/2021

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. 5) Elección del directorio. 6) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA N° 97 de fecha 5/4/2019 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33948/21 v. 26/05/2021

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio por el

Covid-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación Zoom), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los Directores, 6) Consideración de la retribución de los Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33838/21 v. 26/05/2021

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 7) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 9) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 12) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios. Ratificación de lo actuado por el contador certificante Gabriel Perrone con relación a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021.
- 14) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que en tanto se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día catorce de junio de dos mil veintiuno. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término. Para la consideración del punto 2) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 4) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos

Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021, sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día catorce de junio de 2021. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 287/2021 y sus prórrogas. Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 11/3/2020 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33779/21 v. 26/05/2021

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 2 de junio de 2021, a las 12.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Google Meet con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la IGJ, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.3) Consideración del resultado de los ejercicios indicados y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso de exceso a lo dispuesto por el art 261 de la Ley 19.550.5) Reforma de Estatuto "Prescendencia de sindicatura y mandato de 3 años de Directores".6) Renuncia y Designación de miembros del Directorio. 7) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo adrian@monclair.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. Se hace constar que los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo indicada. Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico indicado, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 Pablo Ghidini - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 33033/21 v. 21/05/2021

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 16:00 horas .La modalidad de la misma, será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA".
2. "CONSIDERACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. REORDENAMIENTO DE CARGOS".

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.vega@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/1/2021 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34347/21 v. 27/05/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-65675397-4. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021 a las 11 hs en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío del Balance. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Evaluación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia insertas en la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2020. 5°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reservas. 7°) Elección de los miembros integrantes del directorio. 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Nota: En caso que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma Google Meet, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea@podersa.com.ar. En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 17 de mayo de 2021 en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA, de 11 a 15 hs., la siguiente información: Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 27/05/2018 HORACCIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32763/21 v. 21/05/2021

PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del día: 1-Designación de un accionista para suscribir el acta junto con el Presidente. 2- Consideración de la propuesta para el ejercicio o no del derecho de preferencia para la compra del 50% accionario de Pro Ids S.A. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33932/21 v. 26/05/2021

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de junio de 2021 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Explicaciones por la demora en el llamado a la asamblea; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores. Designación de los mismos. Autorizaciones para realizar los trámites ante la IGJ. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 2 de junio de 2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de prevención y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34130/21 v. 27/05/2021

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones; 6) Consideración de la nulidad de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33897/21 v. 26/05/2021

SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de junio de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 285/2021 que dispuso el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 21/05/2021, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 4/6/2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos

de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 4/6/2021. Para el caso que se mantuviera vigente el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "Google Meet". La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 41 de fecha 26/5/2020
Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33990/21 v. 26/05/2021

SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.

30-53883081-6 Convócase a los socios de SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para aprobar y firmar el acta. 2) Designación del administrador de la Sociedad. 3) Designación de síndico titular y suplente. 4) Autorizaciones. Nota: los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 María Evelina Palacio Posee - Síndico

e. 17/05/2021 N° 32738/21 v. 21/05/2021

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; ii) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; iii) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; iv) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; v) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; vi) Designación de Directores Titulares y Suplentes; vii) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y viii) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. De permanecer vigentes de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/20, DNU N° 325/20 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o en el envío de

la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2020 jorge anibal rauber - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33184/21 v. 24/05/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34233/21 v. 27/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA., al Sr. CRISTIAN JAVIER PEREZ GARAY con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33118/21 v. 21/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. PATRICIA VIANA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 4911

P. B. CABA, que funciona como (600000) COM.MIN.DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS (600010) COM.MIN.DE VERDURAS ,FRUTAS, CARBON (EN BOLSA) (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, h/60DOCENAS(601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601005) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (603221) COM.MIN.DE ARTICUL.DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA

e. 17/05/2021 N° 33093/21 v. 21/05/2021

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867, Federico Cristián Castro Nevares, abogado (T° 61, F° 417 CPACF), con domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Pizzería, ubicado en Av. Olivera 565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que gira bajo el nombre MUNDO REDONDO, por parte de Mariano Ricardo Licastro (DNI 22.823.711), domiciliado en Caracas 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Karen Meza Villarreal (DNI 94.615.537), domiciliada en Av. Olivera 565, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2021 N° 33748/21 v. 26/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CANDIDO ESPERANTE ALVITE con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Carlos Calvo 2845 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a YAMILA ROCIO SERFATY con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Observaciones: Se otorga una capacidad máxima de diecisiete (17) habitaciones y veintiocho (28) alojados. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Carlos Calvo 2845 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33115/21 v. 21/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: José Alberto ROSENBERG, Cuit 20060473847, domiciliado en Av Avellaneda 1902/16 6° piso Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en General José Gervasio Artigas 117 CABA a PHARMA YANNI SRL Cuit 30716857375, domiciliada en General José Gervasio Artigas 117 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/05/2021 N° 34076/21 v. 27/05/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: NELLI MABEL LIENDO, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 33745/1993, SITO EN PARAGUAY 3052 PB. C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/05/2021 N° 32796/21 v. 21/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALQUIMIA URBANA S.R.L.

30-71605744-1 - Se informa que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 del 15/02/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 4.199.954, es decir, de la suma de \$ 3.684.970 a la suma de \$ 7.884.924; (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 7.784.924, es decir de la suma de \$ 7.884.924 a la suma de \$ 100.000 y (iii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Importe reducción: 7.784.924; Activo antes del aumento y la reducción: \$ 322.164.576,85. Activo después del

aumento y la reducción: \$ 322.164.576,96. Pasivo antes del aumento y de la reducción: \$ 113.216.771,24. Pasivo después del aumento y de la reducción: \$ 121.001.695,24. Patrimonio Neto antes del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,85. Patrimonio Neto después del aumento y de la reducción: \$ 322.164.576,96. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Petrona Eyle 450, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: ALQUIMIA URBANA SRL. IGJ N° 6809 del libro 155, Tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada en fecha 07/06/2018. Socios: 1) MUNDO MACONDO LLC: 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95% del capital social; y 2) FAENA GROUP LLC: 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 15/02/2021
Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2021 N° 33800/21 v. 21/05/2021

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 Domicilio: Estados Unidos 972, Planta Baja, Depto 6, CABA - Aumento de capital - Derecho de preferencia y de acrecer - Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la ley General de Sociedades 19550, que se ha dispuesto notificar a los Sres. accionistas de DIVEST S.A. su derecho a suscribir preferentemente, y a acrecer, en proporción a sus tenencias accionarias, el aumento de capital dispuesto en la asamblea de la sociedad celebrada el 4 de mayo de 2021, la que dispuso aumentar el capital social en la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) mediante la emisión de doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso por acción, con derecho a un voto por acción, de las cuales cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 159 por acción, y las restantes cien mil acciones se emitirán con una prima de emisión de \$ 144 por acción, encomendándose al Directorio la determinación de la fecha de la emisión de las nuevas acciones. Como consecuencia de dicho aumento, el capital de la sociedad se elevó de \$ 170.000 a \$ 370.000. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 16/10/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33624/21 v. 21/05/2021

EXPRESO ALBERINO S.A.

Se hace saber que: HUGO MARCELO CABALLES, CUIT 20-12965528-4, LILIANA GRACIELA ALBERINO, CUIT 27-14010834-6 y MARTA HAYDEE MERONI, CUIT: 27-02927626-4, únicos titulares del 100% del Capital Accionario de EXPRESO ALBERINO S.A. CUIT 30-58635786-3-5, sociedad inscripta en INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA el 14/09/1981, bajo N° 2710 en el libro N° 94, de Sociedades Anónimas, según Expediente 82311/01, han transferido el 100% del paquete accionario a los señores: Alberto Agustín HERLEIN, CUIT 23-12284183-9; y Gonzalo Agustín HERLEIN, CUIT 20-31232058-5. La transferencia comprende el 100% del capital accionario suscrito e integrado totalmente, libre de cargo y gravamen, y su correspondiente fondo de comercio de la actividad de transporte de pasajeros y actividades conexas. Todos los reclamos y/u observaciones de quienes detenten el carácter de acreedores y se consideren con derecho, deberán ser efectuados mediante mail al correo: legalesalberino@gmail.com, o en forma presencial en Monroe 1560 piso 4 C, CABA, previamente solicitado turno al celular: 1153269084. Los reclamos deberán estar fundados y acreditados con títulos originales, con un juego de copias y podrán ser efectuados hasta el décimo día hábil a partir de la última publicación que se llevará a cabo durante 5 días en el Boletín Oficial de CABA y el Diario El Accionista.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 721

Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32836/21 v. 21/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - CHACO

ORDEN JUEZ CIVIL Y COMERCIAL Nº 22 A CARGO DRA- MIRIAM RAQUEL MORO, JUEZ SUPLENTE-SECRETARIA: VANINA S. ALCARAZ ACOSTA, Abogada, sito en Av. Laprida nº 33, Torre II Piso 4º Resistencia, Provincia del Chaco, CITA A SUCESORES DE TOMAS ATTWELL, DNI. Nº 4.482.455, POR EDICTO, QUE SE PUBLICARÁN POR DOS (2) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION y UN DIARIO LOCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PARA QUE DENTRO DE DIEZ (10) DIAS COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCION EN AUTOS:”DEIBIAGI ANALIA RAQUEL Y DEIBIAGI RAFAEL ANTONIO C/ SUCESORES DE TOMAS ATTWEL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE. Nº 9771/18 BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTEN.- “ RESISTENCIA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.- VANINA S ALCARAZ ACOSTA, Secretaria Provisoria - MIRIAM RAQUEL MORO, Juez Suplente, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 22.

e. 20/05/2021 Nº 34421/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 12/5/2021 se decretó la quiebra indirecta de Latam Agro S.A. (CUIT: 30-71127629-3), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1429, tel. 4566-7546 /15-4413- 9561. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (27/4/2018) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 21/10/2021. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Latam Agro S.A. s/ quiebra” (Expte. Nº 7852/2018). Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/05/2021 Nº 33650/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 en los autos LIVSEY S.A. s/QUIEBRA (COM 25380/2019), se decretó la quiebra de LIVSEY SA (CUIT 30-70892965-0), con domicilio en Viamonte 666 de la CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585, piso 3º dto. “12” CABA, Tel: 4373-7428; y que se fijó nuevo cronograma de fechas: 1) Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 18/06/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. 2) Informe individual (LCQ 35 y 200): 18/08/2021. 3) Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 01/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se informa a los pretensos acreedores que soliciten la verificación de su crédito deberán enviar sus pedidos a livseyquiebra@gmail.com y podrán previamente consultar en el expediente -a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar>- las precisiones solicitadas por la sindicatura a tal efecto. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/05/2021 Nº 33784/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 304/305 vta., de la causa FPA 91001994/2010/TO1 caratulada "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 133/20 Paraná, 15 de diciembre de 2020.- VISTO: El expediente FPA 91001994/2010/TO1 caratulado "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296)" y el legajo N° 91001994/2010/TO1/1 remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a César Ismael REY, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y consecuentemente, el SOBRESEIMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); por la supuesta comisión del delito de falsificación y/o uso de documento público, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P. (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente – Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -."

Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 17/05/2021 N° 32934/21 v. 21/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN Ley 23.737" respecto de: RICARDO OMAR, GAYOSO", DNI N° 23.423.229, nacido el 31 de julio de 1973, en la Localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación Guía de pesca, con domicilio en Calle Belgrano S/N° del barrio Don Orione Manzana D Lote 6 de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, sabe leer y escribir; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RICARDO OMAR, GAYOSO, DNI N° 23.423.229, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33935/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: Condenado SERGIO ROLANDO, GAYOSO, DNI N° 20.704.775, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, domiciliado en cortada s/n° entre calle 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas, Itatí provincia de Corrientes; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de

diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO ROLANDO GAYOSO, DNI Nº 20.704.775, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 Nº 33919/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, mediante el Procedimiento de Juicio Abreviado, En la causa FCT Nº 6111/2019/TO1, caratulada: “ROMERO FERNÁNDEZ, Luciano Ramón S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) ”-UNIPERSONA el imputado LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, C.I. de la República del Paraguay Nº 5.055.236, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido el 04 de junio de 1996, soltero, instruido, con domicilio en Bella Vista, departamento de Itapúa, República del Paraguay y actualmente se halla cumpliendo detención en el Escuadrón 57 “Santo Tomé” de dicha ciudad en la provincia de Corrientes, dependiente de Gendarmería Nacional Argentina; la que dispone: - S E N T E N C I A - Nº 20 - Corrientes, 07 de abril de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 5.055.236, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVA.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- Ante Mi: Dr. Ramón Delgado – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/05/2021 Nº 34379/21 v. 27/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 30 marzo de 2021, en la causa Nº FCT 3270/2015/TO1 caratulada: “SAUCEDO, RAMÓN CESAR LUIS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: RAMÓN CÉSAR LUIS, SAUCEDO, DNI Nº 26.560.433, argentino, de estado civil soltero, nacido el 06 de mayo de 1978, de ocupación changarín, con domicilio en 20 Viviendas casa 14 localidad de Itatí provincia de Corrientes; hijo de Pantaleón Saucedo y Ramona Barrios. La que dispone.- Sentencia Nº 11/202.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a RAMON CESAR LUIS SAUCEDO DNI Nº 26.560.433 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todo de la ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la pres practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la Señora Magistrada interviniente, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 Nº 33917/21 v. 26/05/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 3 - GUALEGUAYCHÚ**

“En los autos caratulados “ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER Y ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.- S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO” (Expte. N° 7859), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, sito en calle Sáenz Peña N° 94, Piso 1°, a cargo del Dr. Ricardo Javier Mudrovici (Suplente), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Gabriela Castel (suplente), se ha resuelto con fecha 04 de noviembre de 2020, la homologación de un Acuerdo transaccional, según el cual ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., sin reconocer hechos ni derecho alguno, se obligó a otorgar en forma gratuita y por el término de TRES (3) MESES, a partir de los noventa (90) días de que quede firme la homologación del presente convenio, a todos sus clientes consumidores finales y titulares del Programa 365 y/o 365 plus, tanto activos como no activos por plazo no prescripto, entendiéndose como no activos a los ex clientes titulares que contrataron y/o tuvieron el servicio activo dentro del período comprendido entre septiembre de 2016 y septiembre de 2019, ambos meses inclusive: (i) una TARJETA DE REGALO 365 PLUS digital e innominada, mediante la cual el cliente o cualquier tercero a quien éste designe, podrá acceder a distintos beneficios digitales, en forma totalmente gratuita. Pudiendo consultar los beneficios comprendidos, así como sus términos, plazos, condiciones, modalidades y/o reservas en: <http://365.clarin.com/beneficios-online>; (ii) acceso full digital al “Diario Clarín” a través del cual el cliente o cualquier tercero a quien éste designe tendrá acceso ilimitado y gratuito a las notas en clarin.com (web y web mobile), en la app nativa (Android/iOS) de Clarín y acceso a la edición electrónica digitalizada en PDF del diario Clarín; (iii) acceso a la edición electrónica digitalizada en PDF de las revistas Ñ, ARQUITECTURA y PYMES; del cliente titular o cualquier tercero a quien éste designe. Tanto los códigos de accesos a productos digitales como la TARJETA 365 PLUS digital, serán enviados vía e-mail, junto con el link de las Empresas adheridas a los Beneficios Digitales, a la casilla de correo electrónico del Suscriptor Titular, que el mismo haya denunciado al momento de la Suscripción al “Programa 365” y/o en el transcurso de la relación contractual. Los clientes y ex clientes de AGEA que así lo deseen, podrán apartarse de la solución general adoptada en el presente Acuerdo dentro de los noventa (90) días de que quede firme la homologación del presente acuerdo. Ello conforme lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor.”

PARA SER PUBLICADO POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-
Gualeguaychú 06 de mayo de 2021.

Sofía de Zan, Secretaria

e. 20/05/2021 N° 34371/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 241/2006, caratulada: “DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415”, el día 18 de mayo de 2021, ordenó notificar a George Edward DAY y a John Gray ELCOMBE, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I.DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido N° 36.841.894) y John Gray ELCOMBE (Pasaporte del Reino Unido N° 37.448.971); y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas N° 9086159585 y 9086159541 (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 19/05/2021 N° 33994/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Juez, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SUPERVIELLE S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO” (Expte. 7949/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SUPERVIELLE S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), previo al dictado de la sentencia, manifestando su deseo de no ser abarcados por ésta. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada

damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.- Alberto Daniel Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 17/05/2021 N° 32869/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BENING S.A.S/QUIEBRA" Expte. N° 138/2018 que con fecha 6.05.2021, se decretó la quiebra de BENING S.A. (CUIT nro. 33-69874844-9), con domicilio en la calle Jufre 241 CABA. El síndico designado es el estudio DI SANTO-FAZIO-FRUMENTO BOUILLET, con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 of. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 20084996840. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19.08.2021 conforme lo expuesto a continuación: (a) en razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber a los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación, la documentación respaldatoria al Sr. Síndico y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ, el funcionario sindical habilitó la casilla de correo electrónico quiebrabening@gmail.com, debiendo satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN y conforme surge de autos (b) La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202) y el informe general previsto por el 39 de la LCQ. los días 1.10.2021 y el 18.11.2021, respectivamente (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33761/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula Leggieri, en los autos RICHMOND, LUCAS MARTIN s/QUIEBRA, Expediente nro. 17387/2018, hace saber que en fecha 16/04/2021 se ha decretado la quiebra de RICHMOND LUCAS MARTIN, DNI 30.608.959, CUIT N° 20-30608959-6, con domicilio en la calle Mendoza 5264, 1° "B", C.A.B.A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9° Of. 19 (Zona Nro. 88 -Tel: 11-5956-0399 / Mail: oksindico@gmail.com), domicilio electrónico constituido 20142775248, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/21. Se han fijado los días 08/09/2021 y 22/10/2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (oksindico@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (oksindico@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el

art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fuera denunciada por la sindicatura en estos autos el día 9.11.20. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles –dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 10/08/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual dispuesto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado en el marco de las presentes actuaciones el día 08/09/21 respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital.// Se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 5 días cumplan con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Fdo.: Paula Leggieri – Secretaria interina.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PAULA LEGGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32945/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "GUIBOR S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30- 52244805-9 (expte. 2367/2019) se decretó la quiebra el 09.03.2021 resultando desinsaculado síndico el Cdr. Octavio Toloza con domicilio constituido en Montevideo 765 Piso 7, dpto. A (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 18.06.2021 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/sindicatura-toloza> y, en defecto, de modo presencial previo turno al (011) 5238-6604 o emonti@estudiomontiasoc.com.ar). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33675/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 21089/2018, con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS SA CUIT 30-70704887-1., siendo el síndico actuante la contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio en Lavalle 1718, 7 "A" CP. 1048, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura inesetelvina.clos@gmail.com hasta el día 16 de julio de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 05.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

ERNESTO TENUTA Secretario

e. 20/05/2021 N° 34176/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “CREACIONES GRAFICAS DIDOR S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente n°23278/2018, CUIT 30- 54987874-8), con fecha 07/05/2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio electrónico n° 27052008358 (balla.amalia@gmail.com - TE 1544168183), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6°, punto “b”, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2021 N° 32886/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.04.2021 en el Exp. Nro. 18486/2019 se decretó la quiebra de Leonel Alejandro Di Biasi (CUIT. 23-23593267-9). Los acreedores podrán presentar ante el síndico Jaime D. Feigielson con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287 P. 8 of. 4 -tel. 15-4473-0172; 114382-1363/4372 y 114372-7676) casilla de e-mail estudio231@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.6.21 exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado en el decreto de quiebra del 05.04.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.8.21 y 4.10.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 6.09.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.09.21 a las 10:00 hs. Se intima a 3ros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.-

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 18/05/2021 N° 33243/21 v. 24/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL s/QUIEBRA” Expte. N° 3087/2020, con fecha 4 de mayo de 2021 se decretó la quiebra de LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL DNI 95.421.631, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/07/2021, ante la Sindicatura designada Noelia Erica Melian con domicilio en la calle yerbal 426 piso 1 depto. A de esta ciudad, casilla de correo: estudiadra.melian@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 04/05/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 16/08/2021 y 27/09/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: CBU 0290058210000000409811, CUIT 27234706875. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33833/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12/4/2021 se decretó la quiebra de GEMISON CONSTRUCCIONES SRL (CUIT 30711644802) en los autos "Gemison Construcciones SRL s/quiebra" (Expte. 10066/2018). La síndica designada es Mariana Lorizio con domicilio en la calle Freire 674 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires de CABA (domicilio electrónico: 27220428619) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/06/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudioyaryuravello@gmail.com (Teléfono: 1135150003,). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016566775-CUIT: 27-25999606-1 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201656677 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Romina Gabriela Rivello.

Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16/07/21 y 29/09/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 20/05/2021 N° 34187/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Technical Ambiental SRL s/ quiebra" -CUIT 30-71157465-0, (EXPTE. COM 16265/2018), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 20/05/2021 N° 34168/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos OCARANZA PARED, MANUEL ALBERTO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 se cita a los Sres. Verónica Beatriz Pared y Marcos Segundo Ocaranza a la audiencia fijada de manera virtual para el día 10 de junio de 2021 a las 9:30, debiendo acceder al link <https://meet.google.com/ohy-mtut-uni> a través de cuentas de correo electrónico compatibles con la plataforma indicada. Publíquese el presente edicto por dos días, solicitándole la gratuidad del mismo por tratarse de un control de legalidad. Fdo. Lucas Cayetano Aón. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021.- IR Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 20/05/2021 N° 34386/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MENDEZ HUIMAN, Romina Belén y otro s/ Tutela" (Expte. 22.997/18), notifica a Carlos Alberto MENDEZ y Carolina del Pilar HUIMAN AVALOS la siguiente resolución. "Buenos Aires, 22 de abril de 2021.- ...III.- En consecuencia, atento lo solicitado por la guardadora, y oído que fue el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO:

1) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de las niñas Romina Belén MENDEZ HUIMAN (D.N.I. 48.383.209) y Julieta Milagros MENDEZ HUIMAN (D.N.I. 50.101.602), a su abuela materna, Sra. Angélica GODOY (D.N.I. 5.395.017) ...3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a los progenitores mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, y al Sr. Defensor de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.

Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 20/05/2021 N° 34107/21 v. 21/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	VINCENTI ANA MARIA	32060/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	AGUILAR ADRIANA VALERIA	32061/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/05/2021	AGUILAR ADOLFO ADRIAN	32064/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2021	ALVAREZ MARIA LUISA	32831/21

e. 19/05/2021 N° 5087 v. 21/05/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría N° 35 llama a mejora de oferta en los autos: “AMERICAN DISTRIBUTION S.R.L. s / Quiebra”, Expte. N° 29.809/2018, sobre el vehículo Marca FIAT Modelo 5 00 dominio MAL511, por el cual se ofertó la suma de \$ 700.000.- más IVA. La presente convocatoria se efectúa por el plazo de cinco días desde su publicación para que dentro de dicho plazo se formulen las mejoras de oferta u oposiciones a las que hubiere lugar por derecho. Atento los inconvenientes provocados por la pandemia del Covid 19, se hace saber que a efectos de exhibir el bien, los interesados podrán comunicarse con el Síndico Contador Carlos Daniel La Torre, Tel: 11 52 72-0791 email: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 20/05/2021 N° 34441/21 v. 21/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "PARTIDO PROYECTO POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5077237/2010 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Proyecto Popular", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 14 de septiembre de 2017. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 34050/21 v. 21/05/2021

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de J. Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298, Expte. N° C.N.E 3600/2019 hacer saber a la población la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 17 de mayo de 2021. 1) Agréguese y téngase por solicitada aprobación de logo partidario acompañada del mismo y sus características. 2) Hágase saber a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito, adjuntando dicha presentación mediante cédula electrónica. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 Ley 23.298). Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/05/2021 N° 33719/21 v. 21/05/2021

UNIÓN PARA EL DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "UNIÓN PARA EL DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1486/2015 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Unión para el Desarrollo", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 27 de noviembre de 2018. En la ciudad de Corrientes, a los 18 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Gustavo del C. Fresneda - Juez Federal Subrogante GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 19/05/2021 N° 33767/21 v. 21/05/2021

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Kolina NRO. 67 - Orden Nacional" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/05/2021 N° 33848/21 v. 21/05/2021



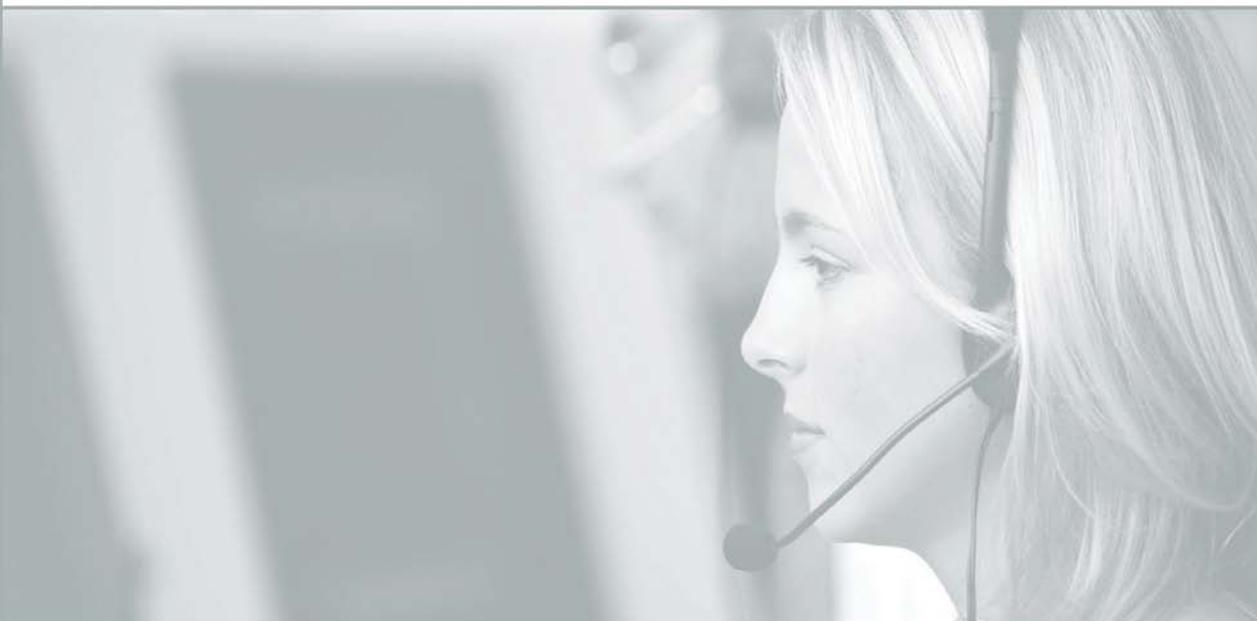
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTADO
NACIONAL

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida